INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N°04/2025 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS SOBRE LA CALLE MCAL LÓPEZ Y CONTNUACIÓN BARRIO GENERAL CABALLERO" – ID 460748

INTRODUCCIÓN:

En la Ciudad de Eusebio Ayala, Departamento de Cordillera, de la República del Paraguay, a los 14 días del mes de abril del año dos mil veinticinco, siendo las 10:30 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, designados por Resolución I.M. N°58/2025 de fecha 27 de enero del año 2025, para efectuar la EVALUACIÓN de la **LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N° 04/2025 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS SOBRE LA CALLE MCAL LÓPEZ Y CONTINUACIÓN BARRIO GENERAL CABALLERO" – ID 460748**. -----
Que, por Resolución Municipal Nº 58/2025 la Intendencia Municipal, en su artículo Nº 1 dispone CONSTITUIR, un Comité de Evaluación de Ofertas, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación que realice la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Eusebio Ayala, y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley Nº 7021/22 y Decreto Nº 2264/2024 por la cual se reglamenta la Ley Nº 7021/2022 de Suministros y Contrataciones Públicas y sus demás reglamentaciones.---------

Que, el sistema de evaluación adoptado por este comité es la EVALUACIÓN BASADA UNICAMENTE EN PRECIO (Numeral 2, Art. 75 Procedimientos de Evaluación, Decreto Nº 2264/2024, que reglamenta la Ley Nº 7021/2022 de Suministros y Contrataciones Públicas. ----------

2. Evaluación basada en precio. ----------

2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria. ----------

2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. ----------

2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.

2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. ----------

2.1.5 En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

ANTECEDENTES:

Nota del encargado del Departamento de Obras Públicas solicitando la Construcción de Empedrados sobre la Calle Mcal. López y continuación del Barrio General Caballero. ----------

Dictamen sobre elaboración de precios referenciales, conforme establece la Resolución de la DNCP Nº 454/2024 POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES EL MARCO DE LA LEY NO 7021/22. ----------

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 6.362/2025, por Gs. 491.091.887 (guaraníes cuatrocientos noventa y un millones noventa y un mil ochocientos ochenta y siete), Subgrupo de Objeto de Gasto 521 "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE USO PÚBLICO" en el Ejercicio Fiscal 2025, Fuente de Financiamiento 30-11 (Recursos de Royalties). ----------

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARAGUAY

Abg. María Mercedes Ojeda
Miembro de Comité

Lic. María J. Durañona
Miembro de Comité

Ing. Richar Vargas Zarza
Miembro de Comité

INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N°04/2025 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS SOBRE LA CALLE MCAL LÓPEZ Y CONTNUACIÓN BARRIO GENERAL CABALLERO" – ID 460748

El tipo de procedimiento utilizado es "Licitación por Menor Cuantía Nacional", conforme a la Ley N°7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas", Art. 34° inciso b). ----------

La Resolución IM N°152/2025 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL PROCEDIMEINTO A LICITACIÓN CON LA MODALIDAD DE MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N°04/2025, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS SOBRE LA CALLE MCAL LÓPEZ Y CONTNUACIÓN BARRIO GENERAL CABALLERO" – ID 460748, de fecha 11 de marzo de 2025. ----------

El Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado, en el cual se estableció que el sistema de adjudicación es "POR LOTE". ----------

Carta de invitación a potenciales oferentes. ----------
Acta de Apertura de ofertas. ----------
En fecha 19/03/2025, a las 14:29 horas el llamado fue publicado en el portal de la DNCP, en la cual se encuentra toda información necesaria para los potenciales oferentes que deseen participar. --------

ACTA DE APERTURA DE SOBRES-INC. A DEL ART. 82 CONTENIDO DEL INFORME DE EVALUACIÓN DECRETO N° 2264/2024 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS.

De acuerdo con el procedimiento previsto por el Artículo 50 de la Ley 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 230/2025 y concordantes, el día 31 de marzo de 2025, a las 09:00 horas se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Ofertas, contando con la presentación de 3 (tres) ofertas, perteneciente a las siguientes firmas: ----------

N°	OFERENTES	PRECIO TOTAL OFERTA (IVA INCLUIDO)
1	BAEZ CONSTRUCCIONES RUC: 780895-0	Monto total – Gs. 158.288832 LOTE 2
2	CESAR GAONA GAONA RUC: 1051069-9	Monto total - Gs.234.584.677 LOTE 1
3	MARGEN CONSTRUCTORA S.A. RUC: 80065671-7	Monto total - Gs.440.081.249 LOTE 1 - Gs 263.913919 LOTE 2 - Gs 176.167.330

OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTA DE APERTURA:

Observación a la oferta: 80065671-7 - MARGEN CONSTRUCTORA S.A.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
La Firma de MARGEN CONSTRUCTORA no presenta Certificado de Origen al momento de la oferta	1051069-9 - CESAR GAONA GAONA	Cesar Gaona Gaona	2025-04-10 08:19:07

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA * COMITE DE EVALUACIÓN DE OFERTAS * PARAGUAY

Abg. María Mercedes Ojeda
Miembro de Comité

Lic. María J. Durañona
Miembro de Comité

Ing. Richar Vargas Zarza
Miembro de Comité

INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N°04/2025
"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS SOBRE LA CALLE MCAL LÓPEZ Y CONTNUACIÓN BARRIO GENERAL CABALLERO" – ID 460748

SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES - INC. B DEL ART: 82 CONTENIDO DEL INFORME DE EVALUACIÓN DECRETO Nº 2264/2024 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 7021/2022 DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS.

La firma del Sr. Cesar Gaona Gaona realizo la observación de: *La firma MARGEN CONSTRUCTORA no presenta Certificado de Origen al momento de la Oferta*, respecto a la oferta de firma del MARGEN CONSTRUCTORA S.A. fue verificado y la mencionada firma no cuenta con el Certificado de Origen a la fecha. -

Por lo expuesto, no se solicitaron aclaraciones a ninguno de los oferentes. ----------

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS OFERTAS RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES. EN CASO DE QUE LA OFERTA NO CUMPLA ALGUNOS DE LOS REQUISITOS, SE DEBERÁ DE EXPONER LOS FUNDAMENTO - INC. C DEL ART. 82 CONTENIDO DEL INFORME DE EVALUACIÓN.

Posteriormente se ha procedido a la verificación de la oferta en cuanto a las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 79 del Decreto Nº 2264/2024 y demás disposiciones que rigen a las compras públicas, observándose cuanto sigue: ----------

Verificación de las ofertas de las firmas; MARGEN CONSTRUCTORA S.A., Cesar Gaona Gaona y Leandro Báez Martínez, en cuanto al cumplimiento de la presentación de documentos sustanciales con sus respectivas ofertas. ----------

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	MARGEN CONSTRUCTORA S. A.	ANALISIS	LEANDRO BAEZ MARTÍNEZ	ANALISIS	CESAR GAONA GAONA	ANALISIS
El formulario de oferta (*) y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Presenta y cumple	Dicha documentación ha sido generada electrónicamente a través del SICP y fueron llenados y firmados por el representante de la firma de manera correcta.	Presenta y cumple	Dicha documentación ha sido generada electrónicamente a través del SICP y fueron llenados y firmados por el representante de la firma de manera correcta.	Presenta y cumple	Dicha documentación ha sido generada electrónicamente a través del SICP y fueron llenados y firmados por el representante de la firma de manera correcta.
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de Declaración Jurada con Certificación de Firmas.	Presenta y cumple	Presenta Póliza de Seguro de Mantenimiento de Ofertas, por el monto de Gs. 25.000.000, la misma está extendida a favor de la Municipalidad de Eusebio Ayala, por el periodo de 90 días contados desde las 00:00 Hs del día 10/04/2025	Presenta y cumple	Presenta Póliza de Seguro de Mantenimiento de Ofertas, por el monto de Gs. 26.500.000, la misma está extendida a favor de la Municipalidad de Eusebio Ayala, por el periodo de 90 días contados desde las 00:00 Hs del día 10/04/2025	Presenta y cumple	Presenta Póliza de Seguro de Mantenimiento de Ofertas, por el monto de Gs. 26.500.000, la misma está extendida a favor de la Municipalidad de Eusebio Ayala, por el periodo de 90 días contados desde las 00:00

Abg. María Mercedes Ojeda
Miembro de Comité

Lic. María J. Durañona
Miembro de Comité

Ing. Richar Vargas Zarza
Miembro de Comité

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
PARAGUAY

INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N°04/2025
"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS SOBRE LA CALLE MCAL LÓPEZ Y CONTNUACIÓN BARRIO GENERAL CABALLERO" – ID 460748

		Hasta el 08/07/2025 Aseguradora Yasyreta N°1501001952		Hasta el 08/07/2025 Sancor Seguros N°1501003856		Hs del día 10/04/2025 Hasta el 08/07/2025 Sancor Seguros N°1501003855
Documentos legales. Oferentes Individuales.						
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	N/A	-	Presenta y cumple	Presenta de forma correcta, Folio N°10	Presenta y cumple	Presenta de forma correcta, Folio N°07
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	N/A	-	Presenta y cumple	Presenta de forma correcta, Constancia SIPE N° 1839467	Presenta y cumple	Presenta de forma correcta, Constancia SIPE N° 1839465
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	-	N/A	-	N/A	-
Documentos legales. Personas Jurídicas.						
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de	Presenta y cumple	Presenta de forma correcta, Constancia SIPE N° 1839291	N/A	-	N/A	-

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARAGUAY

Abg. María Mercedes Ojeda
Miembro de Comité

Lic. María J. Durañona
Miembro de Comité

Ing. Richar Vargas Zarza
Miembro de Comité

INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N°04/2025
"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS SOBRE LA CALLE MCAL LÓPEZ Y CONTNUACIÓN BARRIO GENERAL CABALLERO" – ID 460748

Registros Públicos. (*)						
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	Presenta y cumple	Presenta de forma correcta, Constancia SIPE N° 183929	N/A	-	N/A	-
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad (*)	Presenta y cumple	Presenta de forma correcta, Constancia SIPE N° 1939291	N/A	-	N/A	-
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Presenta y cumple	Presenta de forma correcta, Constancia SIPE N° 1839291	N/A	-	N/A	-

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta. ----------

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS OFERTAS RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS FORMALES. EN CASO DE QUE LA OFERTA NO CUMPLA ALGUNOS DE LOS REQUISITOS, SE DEBERÁ DE EXPONER LOS FUNDAMENTOS - INC. D DEL ART. 82 CONTENIDO DEL INFORME DE EVALUACIÓN.

Verificación de las ofertas de las firmas MARGEN CONSTRUCTORA S.A, Cesar Gaona Gaona y Leandro Báez Martínez, en cuanto al cumplimiento de la presentación de documentos formales con sus respectivas ofertas, -

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA COMITE DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARAGUAY

Abg. María Mercedes Ojeda
Miembro de Comité

Lic. María J. Durañona
Miembro de Comité

Ing. Richar Vargas Zarza
Miembro de Comité

INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N°04/2025 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS SOBRE LA CALLE MCAL LÓPEZ Y CONTNUACIÓN BARRIO GENERAL CABALLERO" – ID 460748

DOCUMENTOS FORMALES	MARGEN CONSTRUCTORA S.A.	ANALISIS	LEANDRO BÁEZ MARTÍNEZ	ANALISIS	CESAR GAONA GAONA	ANALISIS
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Presenta y cumple	Dicha documentación ha sido generada electrónicamente. Certificado N°480701, emisión 18/03/25, vencimiento: 14/04/25 Folio N°15	Presenta y cumple	Dicha documentación ha sido generada electrónicamente. Certificado N°478415, emisión 26/03/25, vencimiento: 14/04/25 Folio N°12	Presenta y cumple	Dicha documentación ha sido generada electrónicamente. Certificado N°481638, emisión 24/03/25, vencimiento: 17/04/25 Folio N°8
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No Presenta	No cumple	Presenta y cumple	Dicha documentación consta en foja N°11	Presenta y cumple	Dicha documentación consta en foja N°10
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Presenta y cumple	Dicha documentación ha sido generada electrónicamente. Certificado N°427019767793 8, emisión 07/04/25, vencimiento: 07/05/25	Presenta y cumple	Dicha documentación consta en foja N°13 Certificado N°427019774144 0, emisión 07/04/25, vencimiento: 07/05/25	Presenta y cumple	Dicha documentación consta en foja N°13 Certificado N°42701978699 7, emisión 09/04/25, vencimiento: 09/05/25
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Presenta y cumple	Dicha documentación se encuentra en el Folio N°14	Presenta y cumple	Dicha documentación consta en foja N°14	Presenta y cumple	Dicha documentación consta en foja N°11
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Presenta y cumple	Dicha documentación se encuentra en el Folio N°17/18	Presenta y cumple	Dicha documentación consta a foja N° 17	Presenta y cumple	Dicha documentación consta a foja N° 17

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. ----------

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
PARAGUAY

Abg. María Mercedes Ojeda
Miembro de Comité

Lic. María J. Durañona
Miembro de Comité

Ing. Richar Vargas Zarza
Miembro de Comité

INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N°04/2025 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS SOBRE LA CALLE MCAL LÓPEZ Y CONTNUACIÓN BARRIO GENERAL CABALLERO" – ID 460748

Conforme establece las bases y Condiciones de la Contratación se procede a la verificación de la existencia de prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas contratar establecidas en el Art. 21 de la ley N° 7021/22. ----------

N°	Requisitos del PBC	MARGEN CONSTRUCTORA S.A.	CESAR GAONA GAONA	LEANDRO BAEZ MARTÍNEZ
1	Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	Roberta Ribeiro Arruda/ C.I. N° 3.869.921 Juan Max Rejalaga Quiñones / C.I.N. °1.046.140 Cumple. Dentro del Formulario de Oferta	Cesar Gaona Gaona / C.I. N°1.051.069 Cumple. Dentro del Formulario de Oferta	Leandro Báez Martínez/ C.I. N° 780.895 Cumple. Dentro del Formulario de Oferta
2	Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	Roberta Ribeiro Arruda/ C.I. N° 3.869.921 Juan Max Rejalaga Quiñones / C.I.N. °1.046.140 Cumple. No registran datos en el portal datos abiertos del MEF	Cesar Gaona Gaona / C.I. N°1.051.069 Cumple. No registran datos en el portal datos abiertos del MEF	Leandro Báez Martínez/ C.I. N° 780.895 Cumple. No registran datos en el portal datos abiertos del MEF
3	Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	Roberta Ribeiro Arruda/ C.I. N° 3.869.921 Juan Max Rejalaga Quiñones / C.I.N. °1.046.140 Cumple. No registran datos	Cesar Gaona Gaona / C.I. N°1.051.069 Cumple. No registran datos	Leandro Báez Martínez/ C.I. N° 780.895 Cumple. No registran datos
4	Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	Roberta Ribeiro Arruda/ C.I. N° 3.869.921 Juan Max Rejalaga Quiñones / C.I.N. °1.046.140 Cumple. No registran datos en el portal datos abiertos del MEF	Cesar Gaona Gaona / C.I. N°1.051.069 Cumple. No registran datos en el portal datos abiertos del MEF	Leandro Báez Martínez/ C.I. N° 780.895 Cumple. No registran datos en el portal datos abiertos del MEF

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARAGUAY

Que, las ofertas de las firmas **MARGEN CONSTRUCTORA,** la firma del **SR. CESAR GAONA GAONA** y la firma del **SR. LEANDRO BAEZ MARTÍNEZ,** cumplen con las documentaciones de carácter sustancial y formal, razón por la cual son consideradas **OFERTAS EVALUABLES.** -------

Abg. María Mercedes Ojeda
Miembro de Comité

Lic. María J. Durañona
Miembro de Comité

Ing. Richar Vargas Zarza
Miembro de Comité

INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N°04/2025 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS SOBRE LA CALLE MCAL LÓPEZ Y CONTNUACIÓN BARRIO GENERAL CABALLERO" – ID 460748

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE OFERTAS AJUSTADAS, LUEGO DE LA CORRECCIÓN DE ERRORFS ARITMÉTICOS y APLICACIÓN DE MÁRGENES DE PREFERENCIA. - INC. E ART.82 CONTENIDO DEL INFORME DE EVALUACIÓN.

Se ha procedido a la verificación de los precios ofertados por los oferentes, conforme se establece en el Decreto Nº 2264/2024, y el sistema de evaluación adoptado, seguidamente se procede corroborar si existe o no error aritmético posteriormente la misma será agrupada en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.----------

ERRORES ARITMETICOS:

Luego del análisis de las planillas de ofertas se observa que la oferta de la firma Margen Construcciones S.A. no presenta errores aritméticos al momento del cálculo. ----------

Mientras que la oferta de las firmas del Sr. Cesar Gaona Gaona y del Sr. Leandro Báez Martínez presenta errores aritméticos al momento del cálculo entre el precio unitario y el precio total de cada ítem, y en consecuencia el precio global de la oferta, por lo cual este comité remite al correo declarado de las firmas mencionadas para la corrección correspondiente. ----------

CUADRO DE CORRECCIÓN DE ERROR ARITMÉTICO.

LOTE 1 – Construcción de Empedrado sobre la Calle Mariscal López.

LOTE Nº 01		CESAR GAONA				ERROR ARITMETICO DETECTADO	
Ítem	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio total	Diferencia
1	Marcación y replanteo con Equipo Topográfico	m2	2.253,00	3.580	7.251.055	8.065.740	814.685
2	Perfilado con Máquina y compactación de terreno	m2	2.253,00	7.071	14.320.068	15.930.963	1.610.895
3	Preparación de terreno para caja de empedrado con arena lavada de 20 cm	m2	2.253,00	18.823	38.118.958	42.408.219	4.289.261
4	Construcción de empedrado de piedra blanca maceada	m2	1.921,00	40.897	70.619.034	78.563.137	7.944.103
5	Compactación de pavimento empedrado	m2	1.921,00	5.361	9.257.683	10.298.481	1.040.798
6	Provisión y colocación (esparcida) de piedra triturada de 6ta. de empedrado	m2	1.921,00	10.822	18.685.951	20.789.062	2.103.111
7	Provisión y colocación de Cartel de Obra	unidad	1	1.138.617	1.023.476	1.138.617	115.141
8	Construcción de muro para canal de PBC con excavación	m3	12,5	425.716	4.783.330	5.321.450	538.120
9	Cordón	ml	515	70.755	32.754.000	36.438.825	3.684.825
10	Badén	ml	521	78.142	36.595.040	40.711.982	4.116.942
11	Limpieza final y retiro de escombros	gl	1	1.308.392	1.176.082	1.308.392	132.310
				TOTAL	234.584.677	260.974.868	26.390.191

Como se puede observar existe una diferencia a favor del proveedor. El error se encuentra en la sumatoria del total de los itenes del Lote 1 ofertado por la firma y asciende a la suma de Gs 26.390.191

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA * COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS * PARAGUAY

Abg. María Mercedes Ojeda
Miembro de Comité

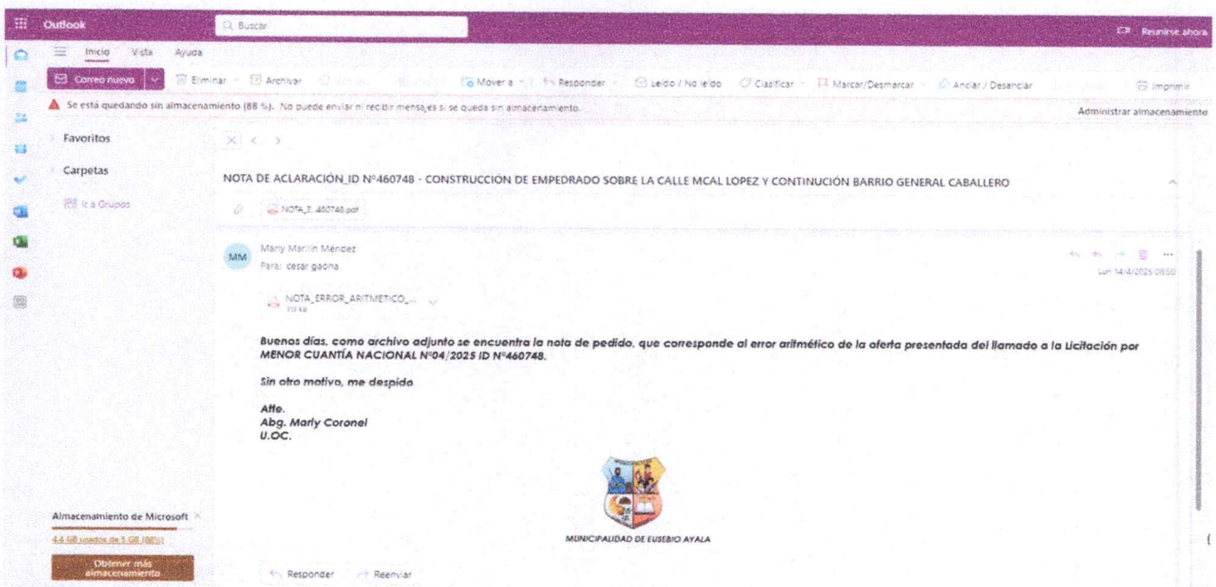
Lic. María J. Durañona
Miembro de Comité

Ing. Richar Vargas Zarza
Miembro de Comité

INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N°04/2025 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS SOBRE LA CALLE MCAL LÓPEZ Y CONTNUACIÓN BARRIO GENERAL CABALLERO" – ID 460748

En fecha 14 de abril del 2025 se remitió el correo a la firma del Sr. Cesar Gaona Gaona, el cual presentó su oferta por el Lote 1, que corresponde a la Construcción de Empedrado sobre la Calle Mariscal López, solicitando la aprobación o el rechazo del error aritmético como se ha observado en la oferta más arriba.



En fecha 14/04/2025 la Firma del Sr. Cesar Gaona Gaona. aceptó la corrección aritmética quedando el precio de la oferta TOTAL por el Lote 1 en Gs. 260.974.868 (guaraníes doscientos sesenta millones novecientos setenta y cuatro mil ochocientos sesenta y ocho).

Item	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Marcación y replanteo con Equipo Topográfico	m2	2.253,00	3.580	8.065.740
2	Perfilado con Máquina y compactación de terreno	m2	2.253,00	7.071	15.930.963
3	Preparación de terreno para caja de empedrado con arena lavada de 20 cm	m2	2.253,00	18.823	42.408.219
4	Construcción de empedrado de piedra blanca maceada	m2	1.921,00	40.897	78.563.137
5	Compactación de pavimento empedrado	m2	1.921,00	5.361	10.298.481
6	Provisión y colocación (esparcida) de piedra triturada de 6ta. de empedrado	m2	1.921,00	10.822	20.789.062
7	Provisión y colocación de Cartel de Obra	unidad	1	1.138.617	1.138.617
8	Construcción de muro para canal de PBC con excavación	m3	12,5	425.716	5.321.450
9	Cordón	ml	515	70.755	36.438.825
10	Badén	ml	521	78.142	40.711.982
11	Limpieza final y retiro de escombros	gl	1	1.308.392	1.308.392
				TOTAL	**260.974.868**

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
PARAGUAY

Abg. María Mercedes Ojeda
Miembro de Comité

Lic. María J. Durañona
Miembro de Comité

Ing. Richar Vargas Zarza
Miembro de Comité

INFORME DE EVALUACIÓN

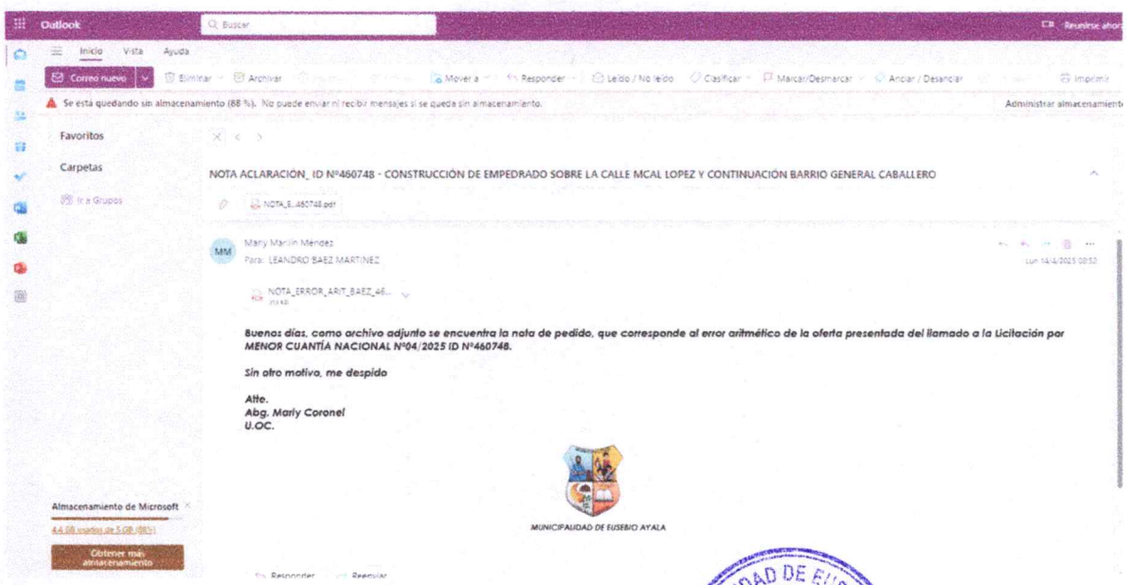
LLAMADO A LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N°04/2025 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS SOBRE LA CALLE MCAL LÓPEZ Y CONTNUACIÓN BARRIO GENERAL CABALLERO" – ID 460748

LOTE 2 – Construcción de Empedrado Continuación Barrio General Caballero.

LOTE N° 02		LEANDRO BAEZ MARTINEZ				ERROR ARITMETICO DETECTADO	
Ítem	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio total	Diferencia
1	Marcación y replanteo con Equipo Topográfico	m2	1.630,00	3.540	5.245.340	5.770.200	524.860
2	Perfilado con Máquina y compactación de terreno	m2	1.630,00	6.992	10.360.280	11.396.960	1.036.680
3	Preparación de terreno para caja de empedrado con arena lavada de 20 cm	m2	1.630,00	18.611	27.577.970	30.335.930	2.757.960
4	Construcción de empedrado de piedra blanca maceada	m2	1.630,00	40.438	59.920.430	65.913.940	5.993.510
5	Compactación de pavimento empedrado	m2	1.630,00	5.301	7.854.970	8.640.630	785.660
6	Provisión y colocación (esparcida) de piedra triturada de 6ta. de empedrado	m2	1.630,00	10.700	15.855.010	17.441.000	1.585.990
7	Construcción de muro para canal de PBC con excavación	m3	3,70	420.933	1.415.864	1.557.452	141.588
8	Provisión y colocación de Cartel de Obra	unidad	1,00	1.125.824	1.023.476	1.125.824	102.348
9	Cordón	ml	438,00	69.960	27.856.800	30.642.480	2.785.680
10	Limpieza final y retiro de escombros	gl	1,00	1.293.691	1.178.692	1.293.691	114.999
				TOTAL	158.288.832	174.118.107	15.829.274

Como se puede observar existe una diferencia a favor del proveedor. El error se encuentra en la sumatoria del total de los itenes del Lote 2 ofertado por la firma y asciende a la suma de Gs. 15.829.274

En fecha 14 de abril del 2025 se remitió el correo a la firma del Sr. Leandro Báez Martínez, el cual presentó su oferta por el Lote 2, que corresponde a la Construcción de Empedrado que es la continuación en el Barrio General Caballero, solicitando la aprobación o el rechazo del error aritmético como se ha observado en el comparativo de ofertas y en la planilla adjuntada más arriba.



MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
PARAGUAY

Abg. María Mercedes Ojeda
Miembro de Comité

Lic. María J. Durañona
Miembro de Comité

Ing. Richar Vargas Zarza
Miembro de Comité

INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N°04/2025 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS SOBRE LA CALLE MCAL LÓPEZ Y CONTNUACIÓN BARRIO GENERAL CABALLERO" – ID 460748

Item	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Marcación y replanteo con Equipo Topográfico	m2	1630	3.540	5.770.200
2	Perfilado con Máquina y compactación de terreno	m2	1630	6.992	11.396.960
3	Preparación de terreno para caja de empedrado con arena lavada de 20 cm	m2	1630	18.611	30.335.930
4	Construcción de empedrado de piedra blanca maceada	m2	1630	40.438	65.913.940
5	Compactación de pavimento empedrado	m2	1630	5.301	8.640.630
6	Provisión y colocación (esparcida) de piedra triturada de 6ta. de empedrado	m2	1630	10.700	17.441.000
7	Construcción de muro para canal de PBC con excavación	m3	3,7	420.933	1.557.452
8	Provisión y colocación de Cartel de Obra	unidad	1	1.125.824	1.125.824
9	Cordón	mi	438	69.960	30.642.480
10	Limpieza final y retiro de escombros	gl	1	1.293.691	1.293.691
				TOTAL	**174.118.107**

En fecha 14/04/2025 la Firma del Sr. Leandro Báez Martínez. aceptó la corrección aritmética quedando el precio de la oferta en Gs. 174.118.107 (guaraníes ciento setenta y cuatro millones ciento diez y ocho mil ciento siete).
Luego de realizar las correcciones, las ofertas quedan ordenadas de la siguiente manera:

LOTE 1 – Construcción de Empedrado sobre la Calle Mariscal López.

N°	Empresa	Lote 1
1	Margen Constructora SA	**263.913.919**
2	Cesar Gaona Gaona	**260.974.868**
3	Leandro Baez Martínez	**No Cotiza**

LOTE 2 – Construcción de Empedrado Continuación Barrio General Caballero.

Lote	Empresa	Lote 2
1	Margen Constructora SA	**176.167.330**
2	Leandro Báez Martínez	**174.118.107**
3	Cesar Gaona Gaona	**No Cotiza**

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA COMITE DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARAGUAY

Abg. María Mercedes Ojeda
Miembro de Comité

Lic. María J. Durañona
Miembro de Comité

Ing. Richar Vargas Zarza
Miembro de Comité

INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N°04/2025 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS SOBRE LA CALLE MCAL LÓPEZ Y CONTNUACIÓN BARRIO GENERAL CABALLERO" – ID 460748

CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de Presentación de ofertas.
La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.
El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes.
Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.

El comité de evaluación deberá corroborar la validez de los certificados ingresando al portal disponible para el efecto, otorgado por el MIC.

VUE VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN — MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARAGUAY — PARAGUÁI TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU MOTENONDEHA — GOBIERNO DEL PARAGUAY

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	196696	460748	1015358	VerCertificado	Autorizado,	31/03/2025 09:40:28	7808950	LEANDRO BAEZ MARTINEZ
Servicio	196694	460748	1015319	VerCertificado	Autorizado,	31/03/2025 09:39:01	10510699	CESAR GAONA GAONA

Total Row Count in Report- 2
Row(s) 1 - 2

MARGEN DE PREFERENCIAL DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL:

Conforme, se puede verificar en el reporte expedido por el sistema Web del Ministerio de Industria y Comercio - Sistema web del MIC - Consulta de Certificado de Origen, Producto y Empleo Nacional, las firmas de Sr. Cesar Gaona Gaona con C.I. N°1.051.069, el Sr. Leandro Báez Martínez, con C.I.N°780.895, han solicitado en tiempo y forma dicho certificado motivo por la cual no será aplicado el porcentaje establecido en el margen de preferencia.

Mientras que la Firma MARGEN CONSTRUCTORA S.A. se ha verificado que no presenta Certificado de Origen, Producto y Empleo Nacional, motivo por la cual será aplicado el porcentaje establecido para el margen de preferencia, quedando esta de la siguiente forma:

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARAGUAY

CUADRO DE OFERTAS APLICANDO MÁRGENES DE PREFERENCIA DEL PRODUCTO NACIONAL.

LOTE 1 – Construcción de Empedrado sobre la Calle Mariscal López.

N°	Empresas	RUC N°	Numero de Certificado	Montos Ofertados	Certificado de Origen 40%	Total
1	Margen Constructora SA		No posee	263.913.919	105.565.568	369.479.486
2	Cesar Gaona Gaona	1051069-9	196694	260.974.868	0	260.974.868
3	Leandro Baez Martínez	780895-0		No Cotiza		

Abg. María Mercedes Ojeda
Miembro de Comité

Lic. María J. Durañona
Miembro de Comité

Ing. Richar Vargas Zarza
Miembro de Comité

INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N°04/2025
"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS SOBRE LA CALLE MCAL LÓPEZ Y CONTNUACIÓN BARRIO GENERAL CABALLERO" – ID 460748

LOTE 2 – Construcción de Empedrado Continuación Barrio General Caballero.

N°	Empresas	RUC N°	Numero de Certificado	Montos Ofertados	Certificado de Origen 40%	Total
1	Margen Constructora SA		No posee	176.167.330	70.466.932	246.634.262
2	Leandro Báez Martínez	780895-0	196696	174.118.107	0	174.118.107
3	Cesar Gaona Gaona	1051069-9		No Cotiza		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Atendiendo a todo lo antes mencionado precedentemente, en el presente apartado, este comité se abocará al análisis de las ofertas que han cumplido con la presentación de los documentos sustanciales a los efectos de verificar su cumplimiento en cuanto a los demás requisitos solicitados en el presente llamado.

Las ofertas que cumplan con lo señalado de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor. ----------

ORDEN DE OFERTAS LUEGO DE LA APLICACIÓN DEL MARGEN

LOTE 1 – Construcción de Empedrado sobre la Calle Mariscal López.

N°	Empresas	RUC N°	Numero de Certificado	Montos Ofertados	Certificado de Origen 40%	Total
1	Cesar Gaona Gaona	1051069-9	196694	260.974.868	0	260.974.868
2	Margen Constructora SA		No posee	263.913.919	105.565.568	369.479.486
3	Leandro Báez Martínez	780895-0		No Cotiza		

LOTE 2 – Construcción de Empedrado Continuación Barrio General Caballero.

N°	Empresas	RUC N°	Numero de Certificado	Montos Ofertados	Certificado de Origen 40%	Total
1	Leandro Báez Martínez	780895-0	196696	174.118.107	0	174.118.107
2	Margen Constructora SA		No posee	176.167.330	70.466.932	246.634.262
3	Cesar Gaona Gaona	1051069-9		No Cotiza		

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
PARAGUAY

Abg. María Mercedes Ojeda
Miembro de Comité

Lic. María J. Durañona
Miembro de Comité

Ing. Richar Vargas Zarza
Miembro de Comité

INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N°04/2025 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS SOBRE LA CALLE MCAL LÓPEZ Y CONTNUACIÓN BARRIO GENERAL CABALLERO" – ID 460748

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA

Lote 1 – CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE MCAL LÓPEZ.

LOTE N° 01		CESAR GAONA GAONA				BAEZ CONSTRUCCIONES				MARGEN CONSTRUCTORA S.A.			
Ítem	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Unidad de Medida	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Unidad de Medida	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Marcación y replanteo con Equipo Topográfico	m2	2.253,00	3.580	8.065.740	m2	2253	NO COTIZA	NO COTIZA	m2	2253	3.626	8.169.378
2	Perfilado con Máquina y compactación de terreno	m2	2.253,00	7.071	15.930.963	m2	2253	NO COTIZA	NO COTIZA	m2	2253	7.200	16.221.600
3	Preparación de terreno para caja de empedrado con arena lavada de 20 cm	m2	2.253,00	18.823	42.408.219	m2	2253	NO COTIZA	NO COTIZA	m2	2253	19.166	43.180.998
4	Construcción de empedrado de piedra blanca maceada	m2	1.921,00	40.897	78.563.137	m2	1921	NO COTIZA	NO COTIZA	m2	1921	38.850	74.630.850
5	Compactación de pavimento empedrado	m2	1.921,00	5.361	10.298.481	m2	1921	NO COTIZA	NO COTIZA	m2	1921	5.180	9.950.780
6	Provisión y colocación (esparcida) de piedra triturada de 6ta. de empedrado	m2	1.921,00	10.822	20.789.062	m2	1921	NO COTIZA	NO COTIZA	m2	1921	10.878	20.896.638
7	Provisión y colocación de Cartel de Obra	unidad	1	1.138.617	1.138.617	unidad	1	NO COTIZA	NO COTIZA	unidad	1	1.554.000	1.554.000
8	Construcción de muro para canal de PBC con excavación	m3	12,5	425.716	5.321.450	m3	12,5	NO COTIZA	NO COTIZA	m3	12,5	414.400	5.180.000
9	Cordón	ml	515	70.755	36.438.825	ml	515	NO COTIZA	NO COTIZA	ml	515	68.635	35.347.025
10	Badén	ml	521	78.142	40.711.982	ml	521	NO COTIZA	NO COTIZA	ml	521	90.650	47.228.650
11	Limpieza final y retiro de escombros	gl	1	1.308.392	1.308.392	gl	1,00	NO COTIZA	NO COTIZA	gl	1	1.554.000	1.554.000
				TOTAL	**260.974.868**			TOTAL	0			**TOTAL**	**263.913.919**

LOTE 2- CONSTRUCCÓN DE EMPEDRADO, CONTINUACIÓN BARRIO GENERAL CABALLERO.

LOTE N° 02		CESAR GAONA GAONA				BAEZ CONSTRUCCIONES				MARGEN CONSTRUCTORA S.A.			
Ítem	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Unidad de Medida	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Unidad de Medida	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Marcación y replanteo con Equipo Topográfico	m2	1.630,00	NO COTIZA	NO COTIZA	m2	1630	3.540	5.770.200	m2	1630	3.626	5.910.380
2	Perfilado con Máquina y compactación de terreno	m2	1.630,00	NO COTIZA	NO COTIZA	m2	1630	6.992	11.396.960	m2	1630	7.200	11.736.000
3	Preparación de terreno para caja de empedrado con arena lavada de 20 cm	m2	1.630,00	NO COTIZA	NO COTIZA	m2	1630	18.611	30.335.930	m2	1630	19.166	31.240.580
4	Construcción de empedrado de piedra blanca maceada	m2	1.630,00	NO COTIZA	NO COTIZA	m2	1630	40.438	65.913.940	m2	1630	38.850	63.325.500
5	Compactación de pavimento empedrado	m2	1.630,00	NO COTIZA	NO COTIZA	m2	1630	5.301	8.640.630	m2	1630	5.180	8.443.400
6	Provisión y colocación (esparcida) de piedra triturada de 6ta. de empedrado	m2	1.630,00	NO COTIZA	NO COTIZA	m2	1630	10.700	17.441.000	m2	1630	10.878	17.731.140
7	Construcción de muro para canal de PBC con excavación	m3	3,7	NO COTIZA	NO COTIZA	m3	3,7	420.933	1.557.452	m3	3,7	1.554.000	5.749.800
8	Provisión y colocación de Cartel de Obra	unidad	1	NO COTIZA	NO COTIZA	unidad	1	1.125.824	1.125.824	unidad	1	414.400	414.400
9	Cordón	ml	438	NO COTIZA	NO COTIZA	ml	438	69.960	30.642.480	ml	438	68.635	30.062.130
10	Limpieza final y retiro de escombros	gl	1	NO COTIZA	NO COTIZA	gl	1	1.293.691	1.293.691	gl	1	1.554.000	1.554.000
				TOTAL	**0**			**TOTAL**	**174.118.107**			**TOTAL**	**176.167.330**

Se seleccionará provisoriamente a las ofertas con el precio más bajo; como la oferta evaluada como la más baja pertenecientes a las firmas del **Sr. Cesar Gaona Gaona**, con **RUC N° 1051069-9**, y el **Sr. Leandro Báez Martínez,** con **RUC N° 780895-0**, las mismas serán analizadas en detalle para verificar sus cumplimientos con otros requisitos establecidos en las bases y condiciones del llamado a contratación, especificaciones técnicas, capacidad financiera, experiencia, capacidad legal, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación, en cambio si no cumple con estos requerimientos exigidos previamente en las bases de la contratación, la misma será desestimada. ----------

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
PARAGUAY

Abg. María Mercedes Ojeda
Miembro de Comité

Lic. María J. Durañona
Miembro de Comité

Ing. Richar Vargas Zarza
Miembro de Comité

INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N°04/2025 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS SOBRE LA CALLE MCAL LÓPEZ Y CONTNUACIÓN BARRIO GENERAL CABALLERO" – ID 460748

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS CON RESPECTO A LOS PRECIOS REFERENCIALES.

Conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.----------

LOTE 1						CESAR GAONA GAONA		
Item	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Cant.	Precio Referencial Unitario	Precio Referencial Total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Variación en %
1	Marcación y replanteo con Equipo Topográfico	m2	2253	4.023	9.063.819	3.580	8.065.740	-11,00
2	Perfilado con Máquina y compactación de terreno	m2	2253	7.945	17.900.085	7.071	15.930.963	-11,00
3	Preparación de terreno para caja de empedrado con arena lavada de 20 cm	m2	2253	21.149	47.648.697	18.823	42.408.219	-11,00
4	Construcción de empedrado de piedra blanca maceada	m2	1921	45.952	88.273.792	40.897	78.563.137	-11,00
5	Compactación de pavimento empedrado	m2	1921	6.024	11.572.104	5.361	10.298.481	-11,00
6	Provisión y colocación (esparcida) de piedra triturada	m2	1921	12.159	23.357.439	10.822	20.789.062	-11,00
7	Provisión y colocación de Cartel de Obra	unidad	1	1.279.345	1.279.345	1.138.617	1.138.617	-11,00
8	Construcción de muro para canal de PBC con excavación	m3	12,5	478.333	5.979.163	425.716	5.321.450	-11,00
9	Cordón	ml	515	79.500	40.942.500	70.755	36.438.825	-11,00
10	Badén	ml	521	87.800	45.743.800	78.142	40.711.982	-11,00
11	Limpieza final y retiro de escombros	gl	1	1.470.103	1.470.103	1.308.392	1.308.392	-11,00

LOTE 2						BAEZ CONSTRUCCIONES		
Item	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Cant.	Precio Referencial Unitario	Precio Referencial Total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Variación en %
1	Marcación y replanteo con Equipo Topográfico	m2	1630	4.023	6.557.490	3.540	5.770.200	-12
2	Perfilado con Máquina y compactación de terreno	m2	1630	7.945	12.950.350	6.992	11.396.960	-12
3	Preparación de terreno para caja de empedrado con arena lavada de 20 cm	m2	1630	21.149	34.472.870	18.611	30.335.930	-12
4	Construcción de empedrado de piedra blanca maceada	m2	1630	45.952	74.901.760	40.438	65.913.940	-12
5	Compactación de pavimento empedrado	m2	1630	6.024	9.819.120	5.301	8.640.630	-12
6	Provisión y colocación (esparcida) de piedra triturada de 6ta. de empedrado	m2	1630	12.159	19.819.170	10.700	17.441.000	-12
7	Provisión y colocación de Cartel de Obra	m3	3,7	478.333	1.769.832	420.933	1.557.452	-12
8	Construcción de muro para canal de PBC con excavación	unidad	1	1.279.345	1.279.345	1.125.824	1.125.824	-12
9	Cordón	ml	438	79.500	34.821.000	69.960	30.642.480	-12
10	Badén	gl	1	1.470.103	1.470.103	1.293.691	1.293.691	-12

Se observa que el monto de las ofertas presentadas por las firmas del **Sr Cesar Gaona Gaona,** con **RUC N° 1051069-9,** y el **Sr. Leandro Báez Martínez,** con **RUC N° 780895-0,** se encuentra dentro del margen establecido, por lo que no se requiere justificación. ----------

CAPACIDAD FINANCIERA

A los efectos de analizar el presente criterio de evaluación conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, este comité analizara los siguientes requisitos: (SE ANEXA ANALISIS FINANCIERO). ----------

Abg. María Mercedes Ojeda
Miembro de Comité

Lic. María J. Durañona
Miembro de Comité

Ing. Richar Vargas Zarza
Miembro de Comité

INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N°04/2025 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS SOBRE LA CALLE MCAL LÓPEZ Y CONTNUACIÓN BARRIO GENERAL CABALLERO" – ID 460748

Requisitos	CESAR GAONA GAONA	LEANDRO BÁEZ MARTÍNEZ
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2021-2022-2023 Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2021-2022-2023. Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20%		
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Balance general y estado de resultado del año 2023,2022,2021	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple

RATIO DE LIQUIDEZ (igual o mayor 1)										
OFERENTE	2021			2022			2023			Promedio
	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Ratio	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Ratio	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Ratio	
CESAR GAONA GAONA	374.043.635	33.706.128	11,097	387.195.322	29.224.126	13,249	411.400.706	31.365.020	13,117	12,5
ENDEUDAMIENTO (no debera ser mayor a 0,8)										
OFERENTE	2021			2022			2023			Promedio
	Pasivo Total	Activo Total	Ratio	Pasivo Total	Activo Total	Ratio	Pasivo Total	Activo Total	Ratio	
CESAR GAONA GAONA	33.706.128	380.630.093	0,089	29.224.126	391.510.450	0,075	31.365.020	413.301.565	0,076	0,1
RENTABILIDAD (no debera ser Negativo)										
OFERENTE	2021			2022			2023			Promedio
	Utilidad Neta	Capital	Ratio	Utilidad Neta	Capital	Ratio	Utilidad Neta	Capital	Ratio	
CESAR GAONA GAONA	56.704.546	120.000.000	0,473	15.362.359	120.000.000	0,128	19.268.046	120.000.000	0,161	0,3

Como se puede observar la Firma del Sr. Cesar Gaona Gaona, cumple con los requisitos de liquidez, endeudamiento y rentabilidad. ----------

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
PARAGUAY

Abg. María Mercedes Ojeda
Miembro de Comité

Lic. María J. Durañona
Miembro de Comité

Ing. Richar Vargas Zarza
Miembro de Comité

INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N°04/2025 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS SOBRE LA CALLE MCAL LÓPEZ Y CONTNUACIÓN BARRIO GENERAL CABALLERO" – ID 460748

RATIO DE LIQUIDEZ (igual o mayor 1)										
OFERENTE	2021			2022			2023			Promedio
	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Ratio	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Ratio	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Ratio	
LEANDRO BÁEZ MARTÍEZ	95.775.868	51.070.110	1,875	43.300.777	51.300.794	0,844	147.737.597	448.682	329,270	110,7
ENDEUDAMIENTO (no debera ser mayor a 0,8)										
OFERENTE	2021			2022			2023			Promedio
	Pasivo Total	Activo Total	Ratio	Pasivo Total	Activo Total	Ratio	Pasivo Total	Activo Total	Ratio	
LEANDRO BÁEZ MARTÍEZ	51.300.794	95.775.868	0,536	51.300.794	43.300.777	1,185	448.682	147.737.597	0,003	0,6
RENTABILIDAD (no debera ser Negativo)										
OFERENTE	2021			2022			2023			Promedio
	Utilidad Neta	Capital	Ratio	Utilidad Neta	Capital	Ratio	Utilidad Neta	Capital	Ratio	
LEANDRO BÁEZ MARTÍEZ	2.768.696	51.539.013	0,054	-1.174.297	51.539.013	-0,023	5.162.435	151.539.013	0,034	0,0

Como se puede observar la firma del Sr. Leandro Báez Martínez, cumple con los requisitos de liquidez, endeudamiento y rentabilidad. ----------

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Requisitos	CESAR GAONA GAONA	ANALISIS	LEANDRO BAEZ MARTÍNEZ	ANALISIS
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70% El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.				
Formulario Experiencia General en construcción	Presenta y Cumple	La firma remite la documentación de manera correcta	Presenta y Cumple	La firma remite la documentación de manera correcta
Formulario Facturación Anual Media en Construcción	Presenta y Cumple	La firma remite la documentación de manera correcta	Presenta y Cumple	La firma remite la documentación de manera correcta

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

Requisitos	CESAR GAONA GAONA	ANALISIS	LEANDRO BAEZ MARTÍNEZ	ANALISIS
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2021-2022-2023-2024,en las siguientes actividades clave: Construcción de empedrados				
Formulario Experiencia específica en Construcción"	Presenta y Cumple	La firma remite la documentación de manera correcta, consta en foja N°41 ID N°425634 ID N°400858	Presenta y Cumple	La firma remite la documentación de manera correcta

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
PARAGUAY

Abg. María Mercedes Ojeda
Miembro de Comité

Lic. María J. Durañona
Miembro de Comité

Ing. Richar Vargas Zarza
Miembro de Comité

INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N°04/2025
"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS SOBRE LA CALLE MCAL LÓPEZ Y CONTNUACIÓN BARRIO GENERAL CABALLERO" – ID 460748

Formulario Experiencia General en Construcción" y "Situación Financiera"	Presenta y Cumple	La firma remite la documentación de manera correcta consta en foja N° 19 al 39.	Presenta y Cumple	La firma remite la documentación de manera correcta, costa en fojas N°19 al 27
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Presenta y Cumple	La firma remite la documentación de manera correcta consta en foja N° 45 y 54.	Presenta y Cumple	La firma remite la documentación de manera correcta, costa en fojas N°28
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Presenta y Cumple	La firma remite la documentación de manera correcta consta en foja N° 45 y 54.	Presenta y Cumple	La firma remite la documentación de manera correcta, costa en fojas N°36
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70 % de la oferta presentada.	Presenta y Cumple	La firma remite la documentación de manera correcta consta en foja N° 42 al 53.	Presenta y Cumple	La firma remite la documentación de manera correcta, costa en fojas N°31 al 34 – 37 al 40
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	N/A	N/A	N/A	N/A

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Requisitos	CESAR GAONA GAONA	LEANDO BAEZ MARTÍNEZ
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con un jefe o Superintendente de Obras con 10 (diez) de experiencia que deberá ser demostrado con el currículo vitae y título degrado. Como mínimo deberá contar con un Arquitecto o Ingeniero con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similar, que deberá ser demostrado con el currículo vitae y las copias de título de grado.		
Lista del personal propuesto para la obra.	Presenta y Cumple Consta folio N° 80	Presenta y Cumple consta Folio N°53
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave (jefe o Superintendente de Obras), propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Presenta y Cumple Consta folio N° 81 al 83	Presenta y Cumple consta Folio N° 54
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio del personal clave propuesto.	Presenta y Cumple Consta folio N° 102	Presenta y Cumple consta Folio N° 63

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA – COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – PARAGUAY

Abg. María Mercedes Ojeda
Miembro de Comité

Lic. María J. Durañona
Miembro de Comité

Ing. Richar Vargas Zarza
Miembro de Comité

INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N°04/2025
"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS SOBRE LA CALLE MCAL LÓPEZ Y CONTNUACIÓN BARRIO GENERAL CABALLERO" – ID 460748

Patente Profesional vigente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras.	Presenta y Cumple Consta folio Nº 95	Presenta y Cumple consta Folio Nº 58
Copia de Título de Grado, del referido personal clave.	Presenta y Cumple Consta folio Nº 92	Presenta y Cumple consta Folio Nº 56
Carnet de habilitación del MOPC vigente del mismo.	Presenta y Cumple Consta folio Nº 94	Presenta y Cumple consta Folio Nº 57
Carta compromiso y/o documento que demuestre la relación con la firma oferente, del personal clave propuesto como Jefe o Super Intendente de obras.	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Currículum, carta de compromiso y/o documento que demuestre la relación con la firma oferente del capataz de obras y que asume el compromiso de permanecer en el sitio de obras.	Presenta y Cumple Consta folio Nº 90	Presenta y Cumple consta Folio Nº 59

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Requisitos	CESAR GAONA GAONA	LEANDO BÁEZ MARTÍNEZ
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: 1 camión de transporte liviano para acarreo de materiales. 1 camión volquete. 1 contenedor para basura. Andamios Escaleras Herramientas de corte. Herramientas menores varias. Equipos de seguridad personal (cascos, botas, guantes, equipos de primeros auxilios, carteles y equipos de señalización luminosa). Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.		
Lista de Equipos" y "Cronograma de Utilización de Equipos"	Presenta y Cumple Consta folio Nº 80	Presenta y Cumple consta folio Nº 61
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Presenta y Cumple Consta folio Nº 81 al 83	Presenta y Cumple consta Folio Nº65
En caso de que los equipos, herramientas, maquinarias e implementos pertenezcan a terceros, el Oferente deberá presentar Declaración Jurada del propietario de los equipos, en la que manifieste: i) Ser propietario de los mismos; ii) Que tiene capacidad legal de comprometerse en alquiler libre de toda interdicción; iii) Que asume el compromiso solidario con el Oferente para con la Contratante de que tales equipos o maquinarias permanecerán en la obra	N/A	N/A

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARAGUAY

Abg. María Mercedes Ojeda
Miembro de Comité

Lic. María J. Durañona
Miembro de Comité

Ing. Richar Vargas Zarza
Miembro de Comité

INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N°04/2025
"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS SOBRE LA CALLE MCAL LÓPEZ Y CONTNUACIÓN BARRIO GENERAL CABALLERO" – ID 460748

todo el tiempo que sea necesario cumplir con las tareas comprometidas en el contrato. El representante legal del Oferente será solidaria civil y penalmente responsable de la validez y la veracidad de los documentos y declaraciones propuestas por el Oferente. Deberá adjuntar la documentación de los equipos, herramientas, maquinarias e implementos que demuestre la propiedad de los mismos, pueden consistir en cédula verde, contrato de compra-venta, escritura pública, factura legal. La convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de las informaciones proporcionadas por el oferente.		
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	N/A	N/A
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Presenta y Cumple Consta folio Nº 106	Presenta y Cumple consta Folio Nº 67
Carnet de habilitación del MOPC vigente del mismo cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Presenta y Cumple Consta folio Nº 94	Presenta y Cumple consta Folio Nº 57
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Presenta y Cumple Consta folio Nº 99	Presenta y Cumple consta Folio Nº 61

CONSTANCIA DE EXCLUSIÓN DE LOS ENCARGADOS DE EVALUACIÓN EN CASO DE EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES- INC. F DEL ART. 82 CONTENIDO DEL INFORME DE EVALUACIÓN.

No existieron conflictos de interés entre los encargados de evaluar la oferta, por lo tanto, no serán excluidos del comité. ----------

CONSTANCIA DE AUSENCIA DE LOS ENCARGADOS DE EVALUACIÓN- INC. G DEL ART. 82 CONTENIDO DEL INFORME DE EVALUACIÓN.

Todos los miembros del comité estuvieron presentes en el momento de evaluación de las ofertas. ---

REGISTRO DE DISIDENCIA DE CRITERIOS DE LOS ENCARGADOS DE EVALUACION Y SUS FUNDAMENTOS. INC. H DEL ART. 82 CONTENIDO DEL INFORME DE EVALUACIÓN DECRETO 2264/2024 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 PE SUMINISTROS CONTRATACIONES PÚBLICAS.

No se registraron disidencia de criterios en la evaluación de ofertas. ----------

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
PARAGUAY

Abg. María Mercedes Ojeda
Miembro de Comité

Lic. María J. Durañona
Miembro de Comité

Ing. Richar Vargas Zarza
Miembro de Comité

INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N°04/2025 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS SOBRE LA CALLE MCAL LÓPEZ Y CONTNUACIÓN BARRIO GENERAL CABALLERO" – ID 460748

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LA JUSTIFICACIÓN QUE SEAN PERTINENTES, INC. I DEL ART. 82 CONTENIDO DEL INFORME DE EVALUACIÓN DECRETO N º 2264/2024 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 7021/2022 DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Conforme a los criterios evaluados que se encuentran precedentemente, que resultan de la verificación de las documentaciones proveídas por el oferente, y el análisis realizado conforme a lo establecido en el PBC, las firmas Sr. Cesar Gaona Gaona, con RUC Nº 1051069-9, y el Sr. Leandro Báez Martínez, con RUC Nº 780895-0, cumplen con los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones para este llamado, demuestran capacidad financiera, técnica y experiencia, y no se encuentran inhabilitadas para contratar con el estado y para los servicios de referencia. ----------

Los oferentes, han presentado sus ofertas ajustándose a la totalidad de los requisitos exigidos para esta licitación, pudiendo acreditarse su capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato derivado de este procedimiento, asimismo poseen experiencia en la provisión de los bienes requeridos. El precio ofertado por cada uno se adecua a las previsiones de la Municipalidad y no se encuentran inhabilitadas para contratar con el Estado. ----------

Las ofertas presentadas han sido analizadas y evaluadas conforme a los ítems, parámetros y requisitos propuestos para el efecto por la UOC de acuerdo a las necesidades institucionales. Conforme a lo dispuesto en la Ley 7021/2022 Art. 55, *"...la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas..."*, tales condiciones son reunidas por las firmas Sr. Cesar Gaona Gaona, con RUC Nº 1051069-9, para el Lote 1, y el Sr. Leandro Báez Martínez, con RUC Nº 780895-0, para el Lote 2.----------

Que, es importante señalar que se cuenta con crédito presupuestario para dicha adquisición, la cual es avalada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestara anexo al presente dictamen. ----------

Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionadas. –

Por lo tanto, el Comité de Evaluación, en uso de sus facultades legalmente reconocidas:

1. **ADJUDICAR** el llamado a Licitación Menor Cuantía Nacional Nº 04/2025 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS SOBRE LA CALLE MCAL LÓPEZ Y CONTINUACIÓN BARRIO GENERAL CABALLERO" – ID 460748 a las firmas:

 - Cesar Gaona Gaona, con RUC Nº 1051069-9, el Lote 1, por un monto total de Gs. 260.974.868 (guaraníes doscientos sesenta millones novecientos setenta y cuatro mil ochocientos sesenta y ocho) conforme a los precios obrantes en la oferta de la empresa. ------

 - Leandro Báez Martínez, con RUC Nº 780895-0, el Lote 2, por un monto total de Gs. 174.118.107 (guaraníes ciento setenta y cuatro millones ciento diez y ocho mil ciento siete) conforme a los precios obrantes en la oferta de la empresa. ----------

2. COMUNICAR a los proveedores del presente llamado sobre la adjudicación de referencia.

3. COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes. ----------

Es nuestro informe.

Eusebio Ayala, 22 de abril de 2025

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA * COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS * PARAGUAY

Abg. María Mercedes Ojeda
Miembro de Comité

Lic. María J. Durañona
Miembro de Comité

Ing. Richar Vargas Zarza
Miembro de Comité

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA

El momento de construir es ahora

Tte. Rojas Silva e/ Independencia Nacional

LICITACIÓN: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE MCAL LÓPEZ Y CONTINUACIÓN EN EL BARRIO GENERAL CABALLERO
ID: 460748
MODALIDAD: MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N° 04/2025
SISTEMA DE ADJUDICACIÓN: POR LOTE

ANEXO - PLANILLA DE VARIACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES

LOTE 1						CESAR GAONA GAONA			BAEZ CONSTRUCCIONES			MARGEN CONSTRUCTORA S.A.		
Item	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Cant.	Precio Referencial Unitario	Precio Referencial Total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Variación en %	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Variación en %	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Variación en %
1	Marcación y replanteo con Equipo Topográfico	m2	2253	4.023	9.063.819	3.580	8.065.740	-11,00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	3.626	8.169.378	-9,87
2	Perfilado con Máquina y compactación de terreno	m2	2253	7.945	17.900.085	7.071	15.930.963	-11,00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	7.200	16.221.600	-9,38
3	Preparación de terreno para caja de empedrado con arena lavada de 20 cm	m2	2253	21.149	47.648.697	18.823	42.408.219	-11,00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	19.166	43.180.998	-9,38
4	Construcción de empedrado de piedra blanca maceada	m2	1921	45.952	88.273.792	40.897	78.563.137	-11,00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	38.850	74.630.850	-15,46
5	Compactación de pavimento empedrado	m2	1921	6.024	11.572.104	5.361	10.298.481	-11,00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	5.180	9.950.780	-14,01
6	Provisión y colocación (esparcida) de piedra triturada de	m2	1921	12.159	23.357.439	10.822	20.789.062	-11,00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	10.878	20.896.638	-10,54
7	Provisión y colocación de Cartel de Obra	unidad	1	1.279.345	1.279.345	1.138.617	1.138.617	-11,00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1.554.000	1.554.000	21,47
8	Construcción de muro para canal de PBC con excavación	m3	12,5	478.333	5.979.163	425.716	5.321.450	-11,00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	414.400	5.180.000	-13,37
9	Cordón	ml	515	79.500	40.942.500	70.755	36.438.825	-11,00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	68.635	35.347.025	-13,67
10	Badén	ml	521	87.800	45.743.800	78.142	40.711.982	-11,00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	90.650	47.228.650	3,25
11	Limpieza final y retiro de escombros	gl	1	1.470.103	1.470.103	1.308.392	1.308.392	-11,00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1.554.000	1.554.000	5,71

Abg. María Mercedes Ojeda
Miembro de Comité

Lic. María Josefina Durañona
Miembro de Comité

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
PARAGUAY

Ing. Richar Vargas
Miembro de Comité

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA

El momento de construir es ahora

Tte. Rojas Silva e/ Independencia Nacional

LICITACIÓN: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE MCAL LÓPEZ Y CONTINUACIÓN GENERAL CABALLERO
ID: 460748
MODALIDAD: MENOR CUANTIA NACIONAL MCN ° 04/2025
SISTEMA DE ADJUDICACIÓN: POR LOTE

ANEXO - PLANILLA DE VARIACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES

LOTE 2						CESAR GAONA GAONA			BAEZ CONSTRUCCIONES			MARGEN CONSTRUCTORA S.A.		
Item	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Cant.	Precio Referencial Unitario	Precio Referencial Total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Variación en %	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Variación en %	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Variación en %
1	Marcación y replanteo con Equipo Topográfico	m2	1630	4.023	6.557.490	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	3.540	5.770.200	-12	3.626	5.910.380	-10
2	Perfilado con Máquina y compactación de terreno	m2	1630	7.945	12.950.350	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	6.992	11.396.960	-12	7.200	11.736.000	-9
3	Preparación de terreno para caja de empedrado con arena lavada de 20 cm	m2	1630	21.149	34.472.870	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	18.611	30.335.930	-12	19.166	31.240.580	-9
4	Construcción de empedrado de piedra blanca maceada	m2	1630	45.952	74.901.760	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	40.438	65.913.940	-12	38.850	63.325.500	-15
5	Compactación de pavimento empedrado	m2	1630	6.024	9.819.120	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	5.301	8.640.630	-12	5.180	8.443.400	-14
6	Provisión y colocación (esparcida) de piedra triturada de 6ta. de empedrado	m2	1630	12.159	19.819.170	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	10.700	17.441.000	-12	10.878	17.731.140	-11
7	Provisión y colocación de Cartel de Obra	m3	3,7	478.333	1.769.832	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	420.933	1.557.452	-12	1.554.000	5.749.300	225
8	Construcción de muro para canal de PBC con excavación	unidad	1	1.279 345	1.279.345	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1.125.824	1.125.824	-12	414.400	414.400	-68
9	Cordón	ml	438	79.500	34.821.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	69.960	30.642.480	-12	68.635	30.062.130	-14
10	Badén	gl	1	1.470 103	1.470.103	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1.293.691	1.293.691	-12	90.650	90.650	-94

Abg. María Mercedes Ojeda
Miembro de Comité

Lic. María Joselina Durañona
Miembro de Comité

Ing. Richar Vargas
Miembro de Comité

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
PARAGUAY

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA

El momento de construir es ahora

Tte. Rojas Silva e/ Independencia Nacional

LICITACIÓN: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE MCAL LÓPEZ Y CONTINUACIÓN EN EL BARRIO GENERAL CABALLERO

ID: 460748

MODALIDAD: MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N° 04/2025

PROVEEDOR: CESAR GAONA GAONA

RUC N°: 1051069-9

Correo: gaona.gaona58@gmail.com

ANEXO - PLANILLA DE ADJUDICACIÓN - LOTE 1

Item	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Marcación y replanteo con Equipo Topográfico	m2	2.253,00	3.580	8.065.740
2	Perfilado con Máquina y compactación de terreno	m2	2.253,00	7.071	15.930.963
3	Preparación de terreno para caja de empedrado con arena lavada de 20 cm	m2	2.253,00	18.823	42.408.219
4	Construcción de empedrado de piedra blanca maceada	m2	1.921,00	40.897	78.563.137
5	Compactación de pavimento empedrado	m2	1.921,00	5.361	10.298.481
6	Provisión y colocación (esparcida) de piedra triturada de 6ta. de empedrado	m2	1.921,00	10.822	20.789.062
7	Provisión y colocación de Cartel de Obra	unidad	1	1.138.617	1.138.617
8	Construcción de muro para canal de PBC con excavación	m3	12,5	425.716	5.321.450
9	Cordón	ml	515	70.755	36.438.825
10	Badén	ml	521	78.142	40.711.982
11	Limpieza final y retiro de escombros	gl	1	1.308.392	1.308.392
				TOTAL	**260.974.868**

Abg. María Mercedes Ojeda
Miembro de Comité

Lic. María Josefina Durañona
Miembro de Comité

Ing. Richar Vargas
Miembro de Comité

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS
PARAGUAY

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA

El momento de construir es ahora

Tte. Rojas Silva e/ Independencia Nacional

LICITACIÓN: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE MCAL LÓPEZ Y CONTINUACIÓN EN EL BARRIO GENERAL CABALLERO

ID: 460748
MODALIDAD: MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N° 04/2025
PROVEEDOR: LEANDRO BAEZ MARTÍNEZ
RUC N°: 780895-0
Correo: leandrobaezmartinez@hotmail.com

ANEXO - PLANILLA DE ADJUDICACIÓN - LOTE 2

Item	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Marcación y replanteo con Equipo Topográfico	m2	1630	3.540	5.770.200
2	Perfilado con Máquina y compactación de terreno	m2	1630	6.992	11.396.960
3	Preparación de terreno para caja de empedrado con arena lavada de 20 cm	m2	1630	18.611	30.335.930
4	Construcción de empedrado de piedra blanca maceada	m2	1630	40.438	65.913.940
5	Compactación de pavimento empedrado	m2	1630	5.301	8.640.630
6	Provisión y colocación (esparcida) de piedra triturada de 6ta. de empedrado	m2	1630	10.700	17.441.000
7	Construcción de muro para canal de PBC con excavación	m3	3,7	420.933	1.557.452
8	Provisión y colocación de Cartel de Obra	unidad	1	1.125.824	1.125.824
9	Cordón	ml	438	69.960	30.642.480
10	Limpieza final y retiro de escombros	gl	1	1.293.691	1.293.691
				TOTAL	**174.118.107**

Abg. María Mercedes Ojeda
Miembro de Comité

Lic. María Josefina Durañona
Miembro de Comité

Ing. Richar Vargas
Miembro de Comité

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
PARAGUAY

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA

El momento de construir es ahora

Tte. Rojas Silva e/ Independencia Nacional

LICITACIÓN: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE MCAL LÓPEZ Y CONTINUACIÓN EN EL BARRIO GENERAL CABALLERO
ID: 460748
MODALIDAD: MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N° 04/2025
SISTEMA DE ADJUDICACIÓN: POR LOTE

ANEXO - PLANILLA

LOTE N° 01		**CESAR GAONA**				**ERROR ARITMETICO DETECTADO**	
Ítem	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio total	Diferencia
1	Marcación y replanteo con Equipo Topográfico	m2	2.253,00	3.580	7.251.055	8.065.740	814.685
2	Perfilado con Máquina y compactación de terreno	m2	2.253,00	7.071	14.320.068	15.930.963	1.610.895
3	Preparación de terreno para caja de empedrado con arena lavada de 20 cm	m2	2.253,00	18.823	38.118.958	42.408.219	4.289.261
4	Construcción de empedrado de piedra blanca maceada	m2	1.921,00	40.897	70.619.034	78.563.137	7.944.103
5	Compactación de pavimento empedrado	m2	1.921,00	5.361	9.257.683	10.298.481	1.040.798
6	Provisión y colocación (esparcida) de piedra triturada de 6ta. de empedrado	m2	1.921,00	10.822	18.685.951	20.789.062	2.103.111
7	Provisión y colocación de Cartel de Obra	unidad	1	1.138.617	1.023.476	1.138.617	115.141
8	Construcción de muro para canal de PBC con excavación	m3	12,5	425.716	4.783.330	5.321.450	538.120
9	Cordón	ml	515	70.755	32.754.000	36.438.825	3.684.825
10	Badén	ml	521	78.142	36.595.040	40.711.982	4.116.942
11	Limpieza final y retiro de escombros	gl	1	1.308.392	1.176.082	1.308.392	132.310
				TOTAL	234.584.677	260.974.868	26.390.191

Abg. María Mercedes Ojeda
Miembro de Comité

Lic. María Josefina Durañona
Miembro de Comité

Ing. Richar Vargas
Miembro de Comité

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
COMITE DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
PARAGUAY

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA

El momento de construir es ahora

Tte. Rojas Silva e/ Independencia Nacional

LICITACIÓN: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE MCAL LÓPEZ Y CONTINUACIÓN GENERAL CABALLERO
ID: 460748
MODALIDAD: MENOR CUANTIA NACIONAL MCN ° 04/2025
SISTEMA DE ADJUDICACIÓN: POR LOTE

ANEXO - PLANILLA

LOTE N° 02		LEANDRO BAEZ MARTINEZ				ERROR ARITMETICO DETECTADO	
Ítem	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio total	Diferencia
1	Marcación y replanteo con Equipo Topográfico	m2	1.630,00	3.540	5.245.340	5.770.200	524.860
2	Perfilado con Máquina y compactación de terreno	m2	1.630,00	6.992	10.360.280	11.396.960	1.036.680
3	Preparación de terreno para caja de empedrado con arena lavada de 20 cm	m2	1.630,00	18.611	27.577.970	30.335.930	2.757.960
4	Construcción de empedrado de piedra blanca maceada	m2	1.630,00	40.438	59.920.430	65.913.940	5.993.510
5	Compactación de pavimento empedrado	m2	1.630,00	5.301	7.854.970	8.640.630	785.660
6	Provisión y colocación (esparcida) de piedra triturada de 6ta. de empedrado	m2	1.630,00	10.700	15.855.010	17.441.000	1.585.990
7	Construcción de muro para canal de PBC con excavación	m3	3,70	420.933	1.415.864	1.557.452	141.588
8	Provisión y colocación de Cartel de Obra	unidad	1,00	1.125.824	1.023.476	1.125.824	102.348
9	Cordón	ml	438,00	69.960	27.856.800	30.642.480	2.785.680
10	Limpieza final y retiro de escombros	gl	1,00	1.293.691	1.178.692	1.293.691	114.999
				TOTAL	158.288.832	174.118.107	15.829.274

Abg. María Mercedes Ojeda
Miembro de Comité

Lic. María Josefina Durañona
Miembro de Comité

Ing. Richar Vargas
Miembro de Comité

MUNICIPALIDAD EUSEBIO AYALA COMITE DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARAGUAY

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA

El momento de construir es ahora

Tte. Rojas Silva e/ Independencia Nacional

Municipalidad de Eusebio Ayala

Dirección de Contrataciones

Sistema de Adjudicación: Por Lote

Modalidad: LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL MCN Nº 4/2025

Bien/Servicio: "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS SOBRE LA CALLE MCAL LÓPEZ Y CONTINUACIÓN BARRIO GENERAL CABALLERO"

ID N° 460748

RATIO DE LIQUIDEZ (igual o mayor 1)										
OFERENTE	**2021**			**2022**			**2023**			**Promedio**
	Activo Corriente	**Pasivo Corriente**	**Ratio**	**Activo Corriente**	**Pasivo Corriente**	**Ratio**	**Activo Corriente**	**Pasivo Corriente**	**Ratio**	
CESAR GAONA GAONA	374.043.635	33.706.128	11,097	387.195.322	29.224.126	13,249	411.400.706	31.365.020	13,117	12,5
ENDEUDAMIENTO (no debera ser mayor a 0,8)										
OFERENTE	**2021**			**2022**			**2023**			**Promedio**
	Pasivo Total	**Activo Total**	**Ratio**	**Pasivo Total**	**Activo Total**	**Ratio**	**Pasivo Total**	**Activo Total**	**Ratio**	
CESAR GAONA GAONA	33.706.128	380.630.093	0,089	29.224.126	391.510.450	0,075	31.365.020	413.301.565	0,076	0,1
RENTABILIDAD (no debera ser Negativo)										
OFERENTE	**2021**			**2022**			**2023**			**Promedio**
	Utilidad Neta	**Capital**	**Ratio**	**Utilidad Neta**	**Capital**	**Ratio**	**Utilidad Neta**	**Capital**	**Ratio**	
CESAR GAONA GAONA	56.704.546	120.000.000	0,473	15.362.359	120.000.000	0,128	19.268.046	120.000.000	0,161	0,3

Abg. María Mercedes Ojeda
Miembro de Comité

Lic. María Josefina Durañona
Miembro de Comité

Ing. Richar Vargas
Miembro de Comité

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA

El momento de construir es ahora

Tte. Rojas Silva e/ Independencia Nacional

Municipalidad de Eusebio Ayala **Modalidad:** **LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL MCN Nº 4/2025**

Dirección de Contrataciones **Bien/Servicio:** **"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS SOBRE LA CALLE MCAL LÓPEZ Y CONTINUACIÓN BARRIO GENERAL CABALLERO"**

Sistema de Adjudicación: Por Lote **ID N°** **460748**

RATIO DE LIQUIDEZ (igual o mayor 1)										
OFERENTE	**2021**			**2022**			**2023**			**Promedio**
	Activo Corriente	**Pasivo Corriente**	**Ratio**	**Activo Corriente**	**Pasivo Corriente**	**Ratio**	**Activo Corriente**	**Pasivo Corriente**	**Ratio**	
LEANDRO BAEZ MARTÍEZ	95.775.868	51.070.110	1,875	43.300.777	51.300.794	0,844	147.737.597	448.682	329,270	110,7
ENDEUDAMIENTO (no debera ser mayor a 0,8)										
OFERENTE	**2021**			**2022**			**2023**			**Promedio**
	Pasivo Total	**Activo Total**	**Ratio**	**Pasivo Total**	**Activo Total**	**Ratio**	**Pasivo Total**	**Activo Total**	**Ratio**	
LEANDRO BAEZ MARTÍEZ	51.300.794	95.775.868	0,536	51.300.794	43.300.777	1,185	448.682	147.737.597	0,003	0,6
RENTABILIDAD (no debera ser Negativo)										
OFERENTE	**2021**			**2022**			**2023**			**Promedio**
	Utilidad Neta	**Capital**	**Ratio**	**Utilidad Neta**	**Capital**	**Ratio**	**Utilidad Neta**	**Capital**	**Ratio**	
LEANDRO BAEZ MARTÍEZ	2.768.696	51.539.013	0,054	-1.174.297	51.539.013	-0,023	5.162.435	151.539.013	0,034	0,0

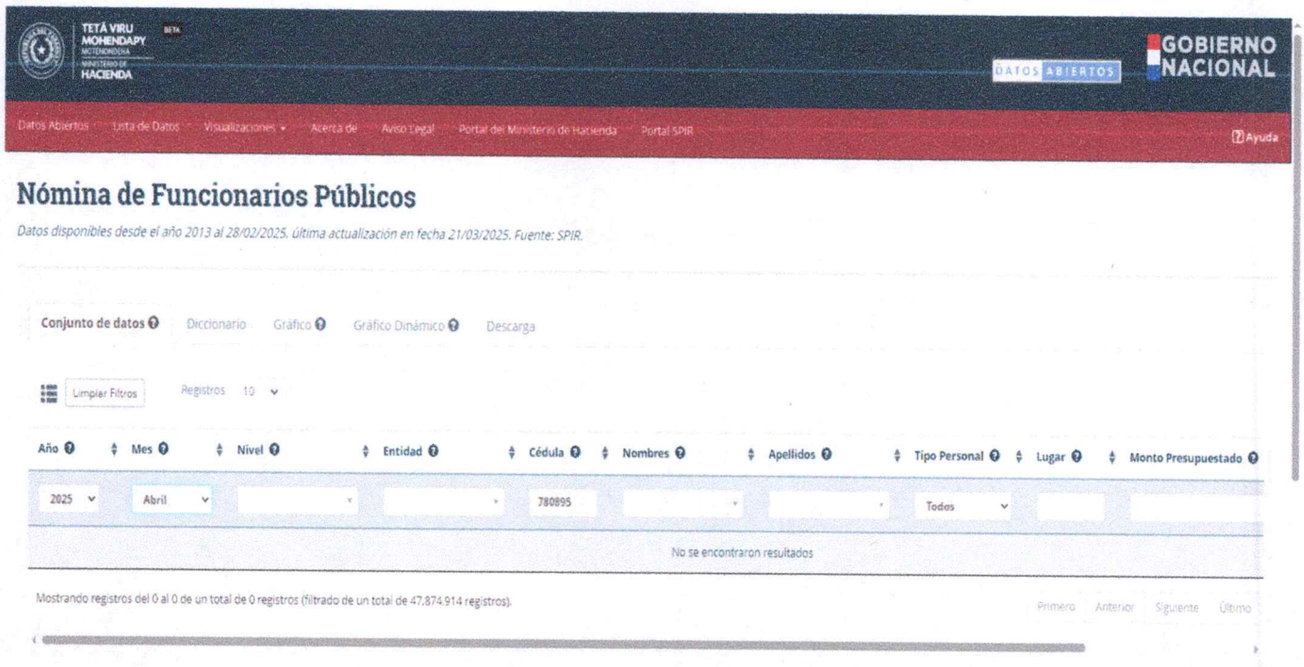
Abg. María Mercedes Ojeda
Miembro de Comité

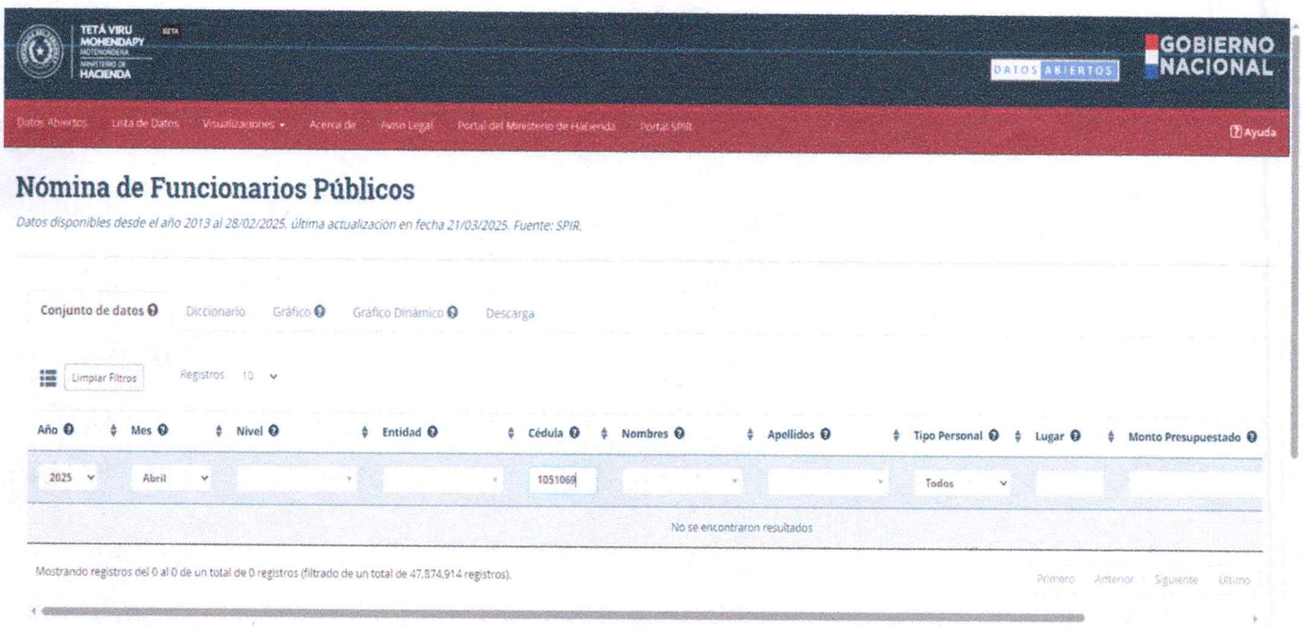
MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARAGUAY

Lic. María Josefina Durañona
Miembro de Comité

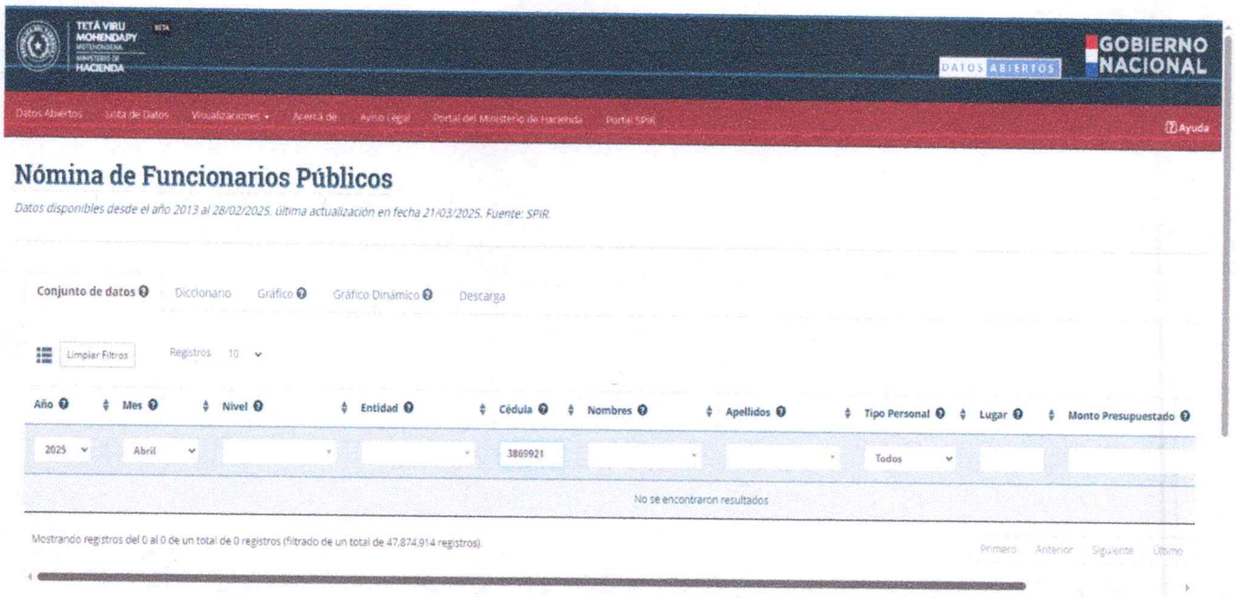
MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARAGUAY

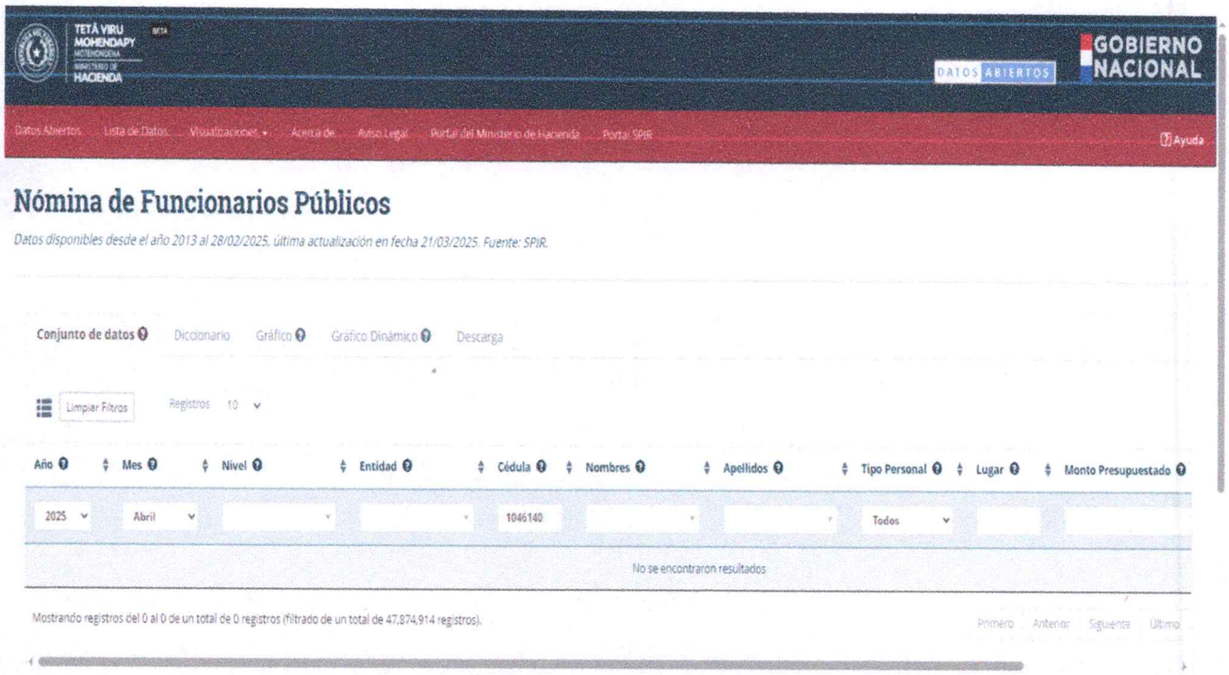
Ing. Richar Vargas
Miembro de Comité





MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
PARAGUAY





MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
PARAGUAY

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.mef.gov.py

Constancia Nro.
7527118
7527118

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que JUAN MAX REJALAGA QUIÑONES, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1046140, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
1,046,140	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	VICEMINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	VICEMINISTRO	CARGO PERMANENTE	2,013	113	Inactivo
1,046,140	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	VICEMINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	VICE MINISTRO	CARGO PERMANENTE	2,013	111	Inactivo
1,046,140	-	NO SE REGISTRA	-	RETIRO APORTE JUBILATORIO	-	0	Activo
1,046,140	-	NO SE REGISTRA	-	RETIRO APORTE JUBILATORIO	-	0	Activo

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanza, a través del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, actualmente bajo la administración del Viceministerio de Capital

Fecha de Emisión: Apr 22, 2025 1:45 PM

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 8759/2023

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
PARAGUAY

Código de Verificación: **7296ce04**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=7527118&codigo_seguridad=7296ce04

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.mef.gov.py

Constancia Nro.
7527118
7527118

Humano y Gestión Organizacional (VCHGO).

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art 108 Decreto 3248/2025; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta el VCHGO no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado al VCHGO.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 7408/2024 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen al Ministerio de Economía y Finanzas, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que toda la institución debe comunicar al VCHGO datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aun así, no todas lo cumplen, por lo que solo se cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

El VCHGO ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y COMISIONADOS en el marco del cumplimiento de las leyes anuales de Presupuesto General de la Nación, en donde en concordancia con el Art. 96 inc b) de la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública", se dispone la obligatoriedad de la provisión de datos de funcionarios permanentes y contratados al VCHGO dentro de los 15 días hábiles siguiente al cierre de cada mes calendario.

Los datos que se disponibilizan de las bases de Altas y Bajas para la funcionalidad de las constancias de ser o no funcionarios públicos, son datos que cada OEE ha remitido al VCHGO a través del SICCA dando cumplimiento al marco normativo, según los procedimientos reglamentados por la VCHGO en su carácter de administrador del sistema, que se hallan debidamente publicados en www.paraguayconcursa.gov.py.

El VCHGO solamente es responsable por la actualización, veracidad, corrección, integridad y calidad los datos que corresponden a la administración del presupuesto y del talento humano del propio VCHGO.

Todos los datos publicados por el VCHGO en el portal de Datos Abiertos deben ser corroborados por las personas físicas o jurídicas que accedan a los mismos en los portales de cada institución o a través de las vías previstas para el acceso a la información pública, dispuestas en la ley N° 5282/2014, y reglamentada por Decreto 4064/2015.

La responsabilidad por el uso, manipulación y destino de los datos abiertos publicados por el VCHGO corresponden exclusivamente a los usuarios de los mismos, quienes pueden utilizarlos en el marco de investigación, información, publicaciones, o cualquier otra actividad lícita protegida o no por derechos de autor, reservándose el VCHGO en todos los casos la atribución de emitir comunicados valorando la coherencia de los datos manipulados por los usuarios del sistema con la base original administrada por esta institución.

Todos los derechos intelectuales sobre la producción del sistema utilizado para la publicación, así como del SICCA y los materiales publicados, son propiedad del VCHGO y se hallan accesibles gratuitamente, con el reconocimiento de la fuente por los usuarios.

Las Constancias de ser o no funcionario público tendrá validez a fin de ser utilizada en los siguientes casos:

a) Incorporación de servidores públicos por nombramientos o contrataciones, y para los procesos de selección que correspondan, sin perjuicio de los demás requisitos para la validez de las vinculaciones; concordante con el Art. 166 Decreto 3248/2025.
b) Para las personas seleccionadas a través de procesos de Concursos Públicos de Oposición y/o Concursos de Méritos.
c) En los procesos para la contratación de bienes y servicios en el marco de la Ley 2051/03, sin perjuicio del análisis que cada entidad

Fecha de Emisión: Apr 22, 2025 1:45 PM

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 8759/2023

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
PARAGUAY

Código de Verificación: **7296ce04**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=7527118&codigo_seguridad=7296ce04

adjudicataria y la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) deban realizar sobre la pertinencia de la contratación;

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
COMITE DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
PARAGUAY

Fecha de Emisión: Apr 22, 2025 1:45 PM

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.mef.gov.py

Constancia Nro.
7527085
7527085

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que ROBERTA RIBEIRO DE ARRUDA, ciudadano/a de nacionalidad BRASILEÑA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3869921, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
3,869,921	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	FAC. DE FILOSOFIA Y LETRAS	PERSONAL DOCENTE PARA CURSOS ESPECIALIZADOS	CONTRATADO	2,024	148	Inactivo

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanza, a través del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, actualmente bajo la administración del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO).

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art 108 Decreto 3248/2025; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta el VCHGO no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado al VCHGO.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 7408/2024 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen al Ministerio de Economía y Finanzas, dependiente de

Fecha de Emisión: Apr 22, 2025 1:41 PM

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 8759/2023

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
PARAGUAY

Código de Verificación: **5d24969e**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=7527085&codigo_seguridad=5d24969e

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.mef.gov.py

Constancia Nro.
7527085
7527085

la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que toda la institución debe comunicar al VCHGO datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aun así, no todas lo cumplen, por lo que solo se cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

El VCHGO ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y COMISIONADOS en el marco del cumplimiento de las leyes anuales de Presupuesto General de la Nación, en donde en concordancia con el Art. 96 inc b) de la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública", se dispone la obligatoriedad de la provisión de datos de funcionarios permanentes y contratados al VCHGO dentro de los 15 días hábiles siguiente al cierre de cada mes calendario.

Los datos que se disponibilizan de las bases de Altas y Bajas para la funcionalidad de las constancias de ser o no funcionarios públicos, son datos que cada OEE ha remitido al VCHGO a través del SICCA dando cumplimiento al marco normativo, según los procedimientos reglamentados por la VCHGO en su carácter de administrador del sistema, que se hallan debidamente publicados en www.paraguayconcursa.gov.py.

El VCHGO solamente es responsable por la actualización, veracidad, corrección, integridad y calidad los datos que corresponden a la administración del presupuesto y del talento humano del propio VCHGO.

Todos los datos publicados por el VCHGO en el portal de Datos Abiertos deben ser corroborados por las personas físicas o jurídicas que accedan a los mismos en los portales de cada institución o a través de las vías previstas para el acceso a la información pública, dispuestas en la ley N° 5282/2014, y reglamentada por Decreto 4064/2015.

La responsabilidad por el uso, manipulación y destino de los datos abiertos publicados por el VCHGO corresponden exclusivamente a los usuarios de los mismos, quienes pueden utilizarlos en el marco de investigación, información, publicaciones, o cualquier otra actividad lícita protegida o no por derechos de autor, reservándose el VCHGO en todos los casos la atribución de emitir comunicados valorando la coherencia de los datos manipulados por los usuarios del sistema con la base original administrada por esta institución.

Todos los derechos intelectuales sobre la producción del sistema utilizado para la publicación, así como del SICCA y los materiales publicados, son propiedad del VCHGO y se hallan accesibles gratuitamente, con el reconocimiento de la fuente por los usuarios.

Las Constancias de ser o no funcionario público tendrá validez a fin de ser utilizada en los siguientes casos:

a) Incorporación de servidores públicos por nombramientos o contrataciones, y para los procesos de selección que correspondan, sin perjuicio de los demás requisitos para la validez de las vinculaciones; concordante con el Art. 166 Decreto 3248/2025.
b) Para las personas seleccionadas a través de procesos de Concursos Públicos de Oposición y/o Concursos de Méritos.
c) En los procesos para la contratación de bienes y servicios en el marco de la Ley 2051/03, sin perjuicio del análisis que cada entidad adjudicataria y la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) deban realizar sobre la pertinencia de la contratación;

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS
PARAGUAY

Fecha de Emisión: Apr 22, 2025 1:41 PM

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 8759/2023

Código de Verificación: **5d24969e**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=7527085&codigo_seguridad=5d24969e

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.mef.gov.py

Constancia Nro.
7527075

7527075

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que CESAR GAONA GAONA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1051069, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanza, a través del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, actualmente bajo la administración del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO).

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art 108 Decreto 3248/2025; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que información con la que cuenta el VCHGO no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado al VCHGO.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 7408/2024 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen al Ministerio de Economía y Finanzas, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que toda la institución debe comunicar al VCHGO datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aun así, no todas lo cumplen, por lo que solo se cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

Fecha de Emisión: Apr 22, 2025 1:40 PM

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 8759/2023

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
COMITE DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
PARAGUAY

Código de Verificación: **fc5d00bb**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=7527075&codigo_seguridad=fc5d00bb

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.mef.gov.py

Constancia Nro.
7527075
7527075

El VCHGO ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y COMISIONADOS en el marco del cumplimiento de las leyes anuales de Presupuesto General de la Nación, en donde en concordancia con el Art. 96 inc b) de la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública", se dispone la obligatoriedad de la provisión de datos de funcionarios permanentes y contratados al VCHGO dentro de los 15 días hábiles siguiente al cierre de cada mes calendario.

Los datos que se disponibilizan de las bases de Altas y Bajas para la funcionalidad de las constancias de ser o no funcionarios públicos, son datos que cada OEE ha remitido al VCHGO a través del SICCA dando cumplimiento al marco normativo, según los procedimientos reglamentados por la VCHGO en su carácter de administrador del sistema, que se hallan debidamente publicados en www.paraguayconcursa.gov.py.

El VCHGO solamente es responsable por la actualización, veracidad, corrección, integridad y calidad los datos que corresponden a la administración del presupuesto y del talento humano del propio VCHGO.

Todos los datos publicados por el VCHGO en el portal de Datos Abiertos deben ser corroborados por las personas físicas o jurídicas que accedan a los mismos en los portales de cada institución o a través de las vías previstas para el acceso a la información pública, dispuestas en la ley N° 5282/2014, y reglamentada por Decreto 4064/2015.

La responsabilidad por el uso, manipulación y destino de los datos abiertos publicados por el VCHGO corresponden exclusivamente a los usuarios de los mismos, quienes pueden utilizarlos en el marco de investigación, información, publicaciones, o cualquier otra actividad lícita protegida o no por derechos de autor, reservándose el VCHGO en todos los casos la atribución de emitir comunicados valorando la coherencia de los datos manipulados por los usuarios del sistema con la base original administrada por esta institución.

Todos los derechos intelectuales sobre la producción del sistema utilizado para la publicación, así como del SICCA y los materiales publicados, son propiedad del VCHGO y se hallan accesibles gratuitamente, con el reconocimiento de la fuente por los usuarios.

Las Constancias de ser o no funcionario público tendrá validez a fin de ser utilizada en los siguientes casos:

a) Incorporación de servidores públicos por nombramientos o contrataciones, y para los procesos de selección que correspondan, sin perjuicio de los demás requisitos para la validez de las vinculaciones; concordante con el Art. 166 Decreto 3248/2025.
b) Para las personas seleccionadas a través de procesos de Concursos Públicos de Oposición y/o Concursos de Méritos.
c) En los procesos para la contratación de bienes y servicios en el marco de la Ley 2051/03, sin perjuicio del análisis que cada entidad adjudicataria y la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) deban realizar sobre la pertinencia de la contratación;

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
COMITE DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
PARAGUAY

Fecha de Emisión: Apr 22, 2025 1:40 PM

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 8759/2023

Código de Verificación: **fc5d00bb**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=7527075&codigo_seguridad=fc5d00bb

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.mef.gov.py

Constancia Nro.
7527069
7527069

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que LEANDRO BAEZ MARTINEZ, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 780895, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanza, a través del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, actualmente bajo la administración del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO).

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art 108 Decreto 3248/2025; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta el VCHGO no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado al VCHGO.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 7408/2024 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen al Ministerio de Economía y Finanzas, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que toda la institución debe comunicar al VCHGO datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aun así, no todas lo cumplen, por lo que solo se cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

Fecha de Emisión: Apr 22, 2025 1:40 PM

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 8759/2023

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
COMITE DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
PARAGUAY

Código de Verificación: **ff287a96**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=7527069&codigo_seguridad=ff287a96

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.mef.gov.py

Constancia Nro.
7527069
7527069

El VCHGO ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y COMISIONADOS en el marco del cumplimiento de las leyes anuales de Presupuesto General de la Nación, en donde en concordancia con el Art. 96 inc b) de la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública", se dispone la obligatoriedad de la provisión de datos de funcionarios permanentes y contratados al VCHGO dentro de los 15 días hábiles siguiente al cierre de cada mes calendario.

Los datos que se disponibilizan de las bases de Altas y Bajas para la funcionalidad de las constancias de ser o no funcionarios públicos, son datos que cada OEE ha remitido al VCHGO a través del SICCA dando cumplimiento al marco normativo, según los procedimientos reglamentados por la VCHGO en su carácter de administrador del sistema, que se hallan debidamente publicados en www.paraguayconcursa.gov.py.

El VCHGO solamente es responsable por la actualización, veracidad, corrección, integridad y calidad los datos que corresponden a la administración del presupuesto y del talento humano del propio VCHGO.

Todos los datos publicados por el VCHGO en el portal de Datos Abiertos deben ser corroborados por las personas físicas o jurídicas que accedan a los mismos en los portales de cada institución o a través de las vias previstas para el acceso a la información pública, dispuestas en la ley N° 5282/2014, y reglamentada por Decreto 4064/2015.

La responsabilidad por el uso, manipulación y destino de los datos abiertos publicados por el VCHGO corresponden exclusivamente a los usuarios de los mismos, quienes pueden utilizarlos en el marco de investigación, información, publicaciones, o cualquier otra actividad lícita protegida o no por derechos de autor, reservándose el VCHGO en todos los casos la atribución de emitir comunicados valorando la coherencia de los datos manipulados por los usuarios del sistema con la base original administrada por esta institución.

Todos los derechos intelectuales sobre la producción del sistema utilizado para la publicación, así como del SICCA y los materiales publicados, son propiedad del VCHGO y se hallan accesibles gratuitamente, con el reconocimiento de la fuente por los usuarios.

Las Constancias de ser o no funcionario público tendrá validez a fin de ser utilizada en los siguientes casos:

a) Incorporación de servidores públicos por nombramientos o contrataciones, y para los procesos de selección que correspondan, sin perjuicio de los demás requisitos para la validez de las vinculaciones; concordante con el Art. 166 Decreto 3248/2025.
b) Para las personas seleccionadas a través de procesos de Concursos Públicos de Oposición y/o Concursos de Méritos.
c) En los procesos para la contratación de bienes y servicios en el marco de la Ley 2051/03, sin perjuicio del análisis que cada entidad adjudicataria y la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) deban realizar sobre la pertinencia de la contratación;

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS
PARAGUAY

Fecha de Emisión: Apr 22, 2025 1:40 PM

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 8759/2023

Código de Verificación: **ff287a96**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=7527069&codigo_seguridad=ff287a96

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
El momento de construir es ahora
Tte. Rojas Silva e/ Independencia Nacional

LICITACIÓN: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE MCAL LÓPEZ Y CONTINUACIÓN EN EL BARRIO GENERAL CABALLERO
ID: 460748
MODALIDAD: MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N° 04/2025
SISTEMA DE ADJUDICACIÓN: POR LOTI

ANEXO - PLANILLA DE COMPARACIÓN DE PRECIOS

LOTE N° 01		CESAR GAONA GAONA				BAEZ CONSTRUCCIONES				MARGEN CONSTRUCTORA S.A.			
Ítem	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Unidad de Medida	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Unidad de Medida	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Marcación y replanteo con Equipo Topográfico	m2	2.253,00	3.580	8.065.740	m2	2253	NO COTIZA	NO COTIZA	m2	2253	3.626	8.169.378
2	Perfilado con Máquina y compactación de terreno	m2	2.253,00	7.071	15.930.963	m2	2253	NO COTIZA	NO COTIZA	m2	2253	7.200	16.221.600
3	Preparación de terreno para caja de empedrado con arena lavada de 20 cm	m2	2.253,00	18.823	42.408.219	m2	2253	NO COTIZA	NO COTIZA	m2	2253	19.166	43.180.998
4	Construcción de empedrado de piedra blanca maceada	m2	1.921,00	40.897	78.563.137	m2	1921	NO COTIZA	NO COTIZA	m2	1921	38.850	74.630.850
5	Compactación de pavimento empedrado	m2	1.921,00	5.361	10.298.481	m2	1921	NO COTIZA	NO COTIZA	m2	1921	5.180	9.950.780
6	Provisión y colocación (esparcida) de piedra triturada de 6ta. de empedrado	m2	1.921,00	10.822	20.789.062	m2	1921	NO COTIZA	NO COTIZA	m2	1921	10.878	20.896.638
7	Provisión y colocación de Cartel de Obra	unidad	1	1.138.617	1.138.617	unidad	1	NO COTIZA	NO COTIZA	unidad	1	1.554.000	1.554.000
8	Construcción de muro para canal de PBC con excavación	m3	12,5	425.716	5.321.450	m3	12,5	NO COTIZA	NO COTIZA	m3	12,5	414.400	5.180.000
9	Cordón	ml	515	70.755	36.438.825	ml	515	NO COTIZA	NO COTIZA	ml	515	68.635	35.347.025
10	Badén	ml	521	78.142	40.711.982	ml	521	NO COTIZA	NO COTIZA	ml	521	90.650	47.228.650
11	Limpieza final y retiro de escombros	gl	1	1.308.392	1.308.392	gl	1,00	NO COTIZA	NO COTIZA	gl	1	1.554.000	1.554.000
				TOTAL	**260.974.868**			TOTAL	0			TOTAL	**263.913.919**

Abg. María Mercedes Ojeda
Miembro de Comité

Lic. María Josefina Duraňona
Miembro de Comité

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
PARAGUAY

Ing. Richar Vargas
Miembro de Comité

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Paraguay

Marly M. Coronel Méndez
Encargada de UOC

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
El momento de construir es ahora
Tte. Rojas Silva e/ Independencia Nacional

LICITACIÓN: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE MCAL LÓPEZ Y CONTINUACIÓN GENERAL CABALLERO
ID: 460748
MODALIDAD: MENOR CUANTIA NACIONAL MCN ° 04/2025
SISTEMA DE ADJUDICACIÓN: POR LOTE

ANEXO - PLANILLA DE COMPARACIÓN DE PRECIOS

LOTE Nº 02		CESAR GAONA GAONA				BAEZ CONSTRUCCIONES				MARGEN CONSTRUCTORA S.A.			
Ítem	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Unidad de Medida	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Unidad de Medida	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Marcación y replanteo con Equipo Topográfico	m2	1.630,00	NO COTIZA	NO COTIZA	m2	1630	3.540	5.770.200	m2	1630	3.626	5.910.380
2	Perfilado con Máquina y compactación de terreno	m2	1.630,00	NO COTIZA	NO COTIZA	m2	1630	6.992	11.396.960	m2	1630	7.200	11.736.000
3	Preparación de terreno para caja de empedrado con arena lavada de 20 cm	m2	1.630,00	NO COTIZA	NO COTIZA	m2	1630	18.611	30.335.930	m2	1630	19.166	31.240.580
4	Construcción de empedrado de piedra blanca maceada	m2	1.630,00	NO COTIZA	NO COTIZA	m2	1630	40.438	65.913.940	m2	1630	38.850	63.325.500
5	Compactación de pavimento empedrado	m2	1.630,00	NO COTIZA	NO COTIZA	m2	1630	5.301	8.640.630	m2	1630	5.180	8.443.400
6	Provisión y colocación (esparcida) de piedra triturada de 6ta. de empedrado	m2	1.630,00	NO COTIZA	NO COTIZA	m2	1630	10.700	17.441.000	m2	1630	10.878	17.731.140
7	Construcción de muro para canal de PBC con excavación	m3	3,7	NO COTIZA	NO COTIZA	m3	3,7	420.933	1.557.452	m3	3,7	1.554.000	5.749.800
8	Provisión y colocación de Cartel de Obra	unidad	1	NO COTIZA	NO COTIZA	unidad	1	1.125.824	1.125.824	unidad	1	414.400	414.400
9	Cordón	ml	438	NO COTIZA	NO COTIZA	ml	438	69.960	30.642.480	ml	438	68.635	30.062.130
10	Limpieza final y retiro de escombros	gl	1	NO COTIZA	NO COTIZA	gl	1	1.293.691	1.293.691	gl	1	1.554.000	1.554.000
				TOTAL	**0**			**TOTAL**	**174.118.107**			**TOTAL**	**176.167.330**

Abg. María Mercedes Ojeda
Miembro de Comité

Lic. María Josefina Durañona
Miembro de Comité

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
PARAGUAY

Ing. Richar Vargas
Miembro de Comité

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - UOC
Paraguay

Marly M. Coronel Méndez
Encargada de UOC